



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDA Y SU  
ENTORNO – CATÁLOGO DE PROTECCIONES

---

1	Introducción.....	2
2	Ficha del Núcleo Histórico Tradicional.....	3
3	Ficha del Castillo de Elda.....	4
4	Ficha de la Calle del Castillo .....	5
5	Ficha de las Edificaciones de la calle Clérigos .....	6
6	Ficha de los Inmuebles Ramón y Cajal, nº 21 – Espoz y Mina, nº 23.....	7
7	Ficha de las Escaleras empedradas de la calle Ramón y Cajal .....	8
8	Ficha del Rótulo de la calle Ramón y Cajal.....	9
9	Ficha del Rótulo de la Avenida Novo Hamburgo .....	10

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de VALIDACIÓN | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | ELDA | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## 1 Introducción

El presente Catálogo de Protecciones que acompaña al Plan Especial de Protección y Conservación del Castillo de Elda y su entorno, es el documento que ha de tenerse en cuenta en materia de protección del Patrimonio Cultural. Es por ello, que las determinaciones que aquí se determinan referentes a los bienes comprendidos en este ámbito de actuación son de aplicación directa e inexcusable.

Se incluyen a continuación las fichas de los diferentes bienes ubicados dentro del ámbito de este PEPC.

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.





## 2 Ficha del Núcleo Histórico Tradicional

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

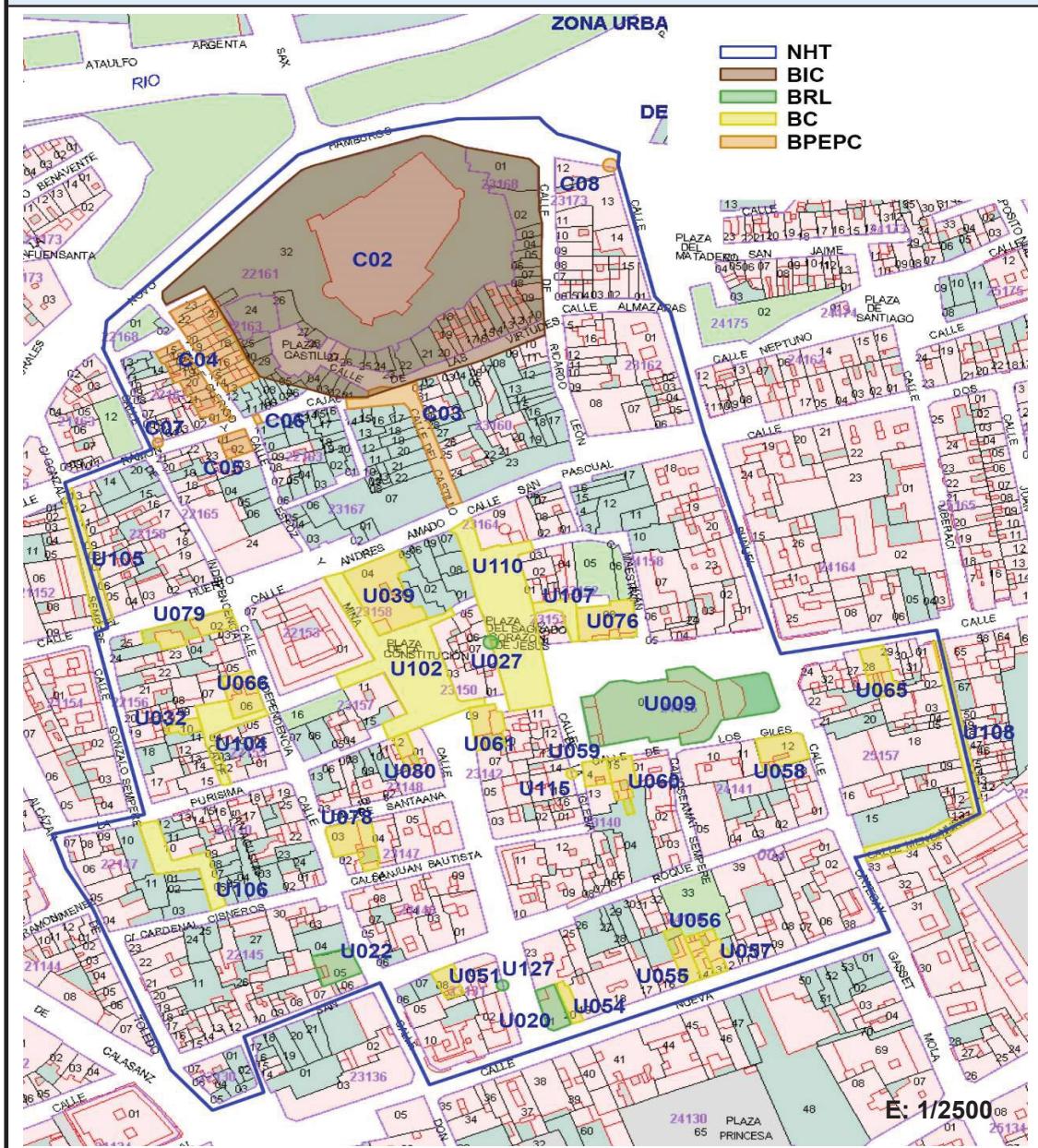
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO					
CATÁLOGO DE PROTECCIONES					
C01 BRL NHT	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
	CATEGORÍA	Bien de Relevancia Local (Núcleo Histórico Tradicional)			
DENOMINACIÓN DEL BIEN		Núcleo Histórico Tradicional			
CONDICIONES DEL BIEN DE RELEVANCIA LOCAL					
JUSTIFICACIÓN LEGAL					
Declaración singular por disposición adicional primera o quinta de la Ley de patrimonio cultural valenciano (LPCV). Artículo 2 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local.					
VALORACIÓN DE SU INTERÉS					
El Núcleo Histórico Tradicional de Elda conserva ciertos valores históricos, arquitectónicos y urbanísticos resultado de más de ocho siglos de evolución. Posiblemente tiene su origen en el castillo-palacio, datado inicialmente entre mediados del siglo XII y los inicios del XIII. Alrededor del montículo de la primitiva fortificación almohade, especialmente en su ladera sur, se fue articulando el asentamiento islámico y la posterior villa medieval y moderna, que todavía se perciben en el entramado urbano, aunque con relevantes modificaciones. Todavía se conservan algunas manzanas, edificios y viviendas tradicionales eldenses, calles, plazas y plazoletas que muestran, totalmente o parcialmente, parte de su morfología histórica, si bien bastante diluida y afectada por demoliciones, desaparición de viales y espacios públicos, y nuevas construcciones, sobre todo a partir de las décadas de los 50 y 60 del siglo XX hasta inicios del siglo XXI. Se trata del trazado de nueva vías, o de las aperturas y ensanches de viales preexistentes (calle Colón, calle del Horno de San Antonio, transformación parcial de las plazas de Arriba y Abajo, calle Magdalena Maestre Amat, etc...). El resultado, a pesar de la planificación urbanística (PEMU, 1987), ha sido el deterioro de la zona, tanto socioeconómico como arquitectónico y urbanístico. No obstante, todavía se percibe parte de la silueta histórica del conjunto, la trama viaria, ciertos hitos urbanísticos y algunos espacios y edificios que forman parte fundamentalmente de la Elda que crece desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX.					
AFECCIONES PATRIMONIALES					
El NHT está afectado parcialmente por el BIC Castillo y su entorno, así como por los bienes catalogados dentro del área de su delimitación.					
AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES					
Actualmente, se encuentra afectado por el PEMU Casco Antiguo.					
SITUACIÓN					
LOCALIZACIÓN					
El Núcleo Histórico Tradicional de Elda se halla situado en la margen izquierda del río Vinalopó, en el área centro-occidental de la ciudad, al pie del cerro donde se eleva el castillo.					



## DELIMITACIÓN LITERAL DEL ÁMBITO

Espacio comprendido en el interior de un polígono que parte, como punto de origen, en el margen izquierdo del río Vinalopó, a la altura de la confluencia del Paseo de la Mora con la avenida de Novo Hamburgo. Continúa por el límite marcado por el río hasta la calle Independencia. Prosigue por la calle Independencia hasta su confluencia con la calle Ramón y Cajal. Sigue este último vial hasta su confluencia con la calle Gonzalo Sempere. Continúa hasta enlazar con la calle Purísima, gira hacia el oeste hasta la siguiente confluencia con la calle Natalia Tendero Gil. Prosigue por esta calle hasta entroncar con la calle San José de Calasanz. Contornea la manzana del callejón de María Perni Algarra hasta alcanzar la calle San Roque, por la que continúa hasta el cruce con la calle Francisco Laliga. Prosigue por este vial en dirección sur hasta la calle Nueva. Asciende por esta vía hasta su confluencia con la calle Ortega y Gasset. Gira a la izquierda, hacia el norte, hasta enlazar con el tramo quebrado de la antigua calle del Marqués (actual calle Méndez Núñez). Tras trazar este recodo, desemboca en la calle Pedrito Rico, girando esta vez hacia el oeste en dirección a la iglesia de Santa Ana hasta la altura de la calle Luis Buñuel. Sigue esta vía en dirección al río Vinalopó hasta enlazar con el punto de origen. El trazado se desarrolla por el centro del eje del vial, viéndose afectada únicamente la línea de fachadas más próxima al epicentro del área afectada. Todo ello, con la precisión aportada por los planos de referencia.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: PLANO CATASTRAL DEL N.H.T.



## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL N.H.T.

### EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE

El Núcleo Histórico Tradicional de Elda se emplaza en la ribera izquierda del río Vinalopó, a la solana de un cerro triásico sobre el que se levantó el castillo-palacio. En un terreno de laderas y ligeras pendientes descendentes hacia el sur y hacia el este se generó una trama urbana irregular donde coexisten los solares de las manzanas al pie del cerro, espacios vacíos tras demoliciones, y la transición hacia el desarrollo urbano posterior, en el que se alternan edificios, fundamentalmente del siglo XIX y principios del XX, con otros inmuebles de origen más reciente.

### CRONOLOGÍA

Del siglo XIII al siglo XX

### TIPOLOGÍAS PREDOMINANTES Y EXISTENTES

Como regla general predomina la tipología decimonónica de planta baja + 1 ó 2 plantas superiores, que esporádicamente alcanzan una tercera altura, siendo más habitual la presencia de cambra y/o bodega, manteniendo la típica simetría academicista con la que se resuelven las fachadas, salvo excepciones de construcciones del siglo XX.

### DESCRIPCIÓN

La apariencia actual del Núcleo Histórico Tradicional es el resultado de una larga evolución histórica, muy afectada por las actuaciones constructivas y urbanísticas de la segunda mitad del siglo XX, con un resultado controvertido. La planta del N.H.T. se desarrolla al pie de la ladera meridional del cerro del castillo, de apariencia ortogonal, delimitada por las calles Luis Buñuel-Ortega Gasset al este, e Independencia-Francisco Laliga al oeste, con las que se entrecruzan, de norte a sur, las calles El Huerto-Magdalena Maestre Amat-San Pascual, y los viales San Roque y la calle Nueva, configurándose en la actualidad un paisaje urbanísticamente desestructurado. El proceso de transformación y pérdida de elementos constitutivos del centro histórico se inició a mediados del siglo XX. Las antiguas plazas han perdido su configuración original; la mayor parte de los callejones y calles se han ensanchado, o se ha procedido a la apertura de nuevas conexiones para agilizar la comunicación rodada. Se combina la presencia de solares al pie del castillo -que actualmente se están utilizando como aparcamientos, tras el ayuntamiento-, con calles o manzanas que mantienen cierto aire histórico o tradicional. En estos espacios, los edificios de nueva planta no han sustituido por completo a las antiguas viviendas decimonónicas, como sucede con varios tramos de las calles Independencia-Francisco Laliga, La Purísima, la plaza de San Agustín o de las Parras, algunos tramos de la calle San Roque y la calle Nueva. Esta última calle marca, en su límite meridional, la transición urbanística y tipológica hacia los ensanches de la ciudad contemporánea actual. Algunas calles han sido fagocitadas o alteradas por el desarrollo y la transformación urbana industrial más reciente, como las calles Colón, Santa Ana, Cisneros, Luis Buñuel, o están en proceso de ello, como Gonzalo Sempere, San Francisco o Los Giles.

### SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES PREDOMINANTES

Coexisten soluciones y materiales muy variados. Por un lado, soluciones y tipologías contemporáneas de edificación sustitutoria, propias de la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI, con algún espacio industrial y edificaciones de servicios administrativos actuales. Por otro lado, estructuras y elementos de raíz tradicional, salvando las particularidades cronológicas y socioeconómicas específicas. En general, destacan las edificaciones construidas con muros de carga de cierto espesor, con cubiertas a una o dos aguas, dependiendo principalmente de la frecuente existencia de patio trasero o interior, rematadas con teja curva y sin grandes aleros. Las fachadas mantienen simetría respecto a la disposición de vanos. En ocasiones la división entreplantas viene marcada por molduras de yeso, siendo la planta primera la de mayor altura, marcando la prestancia de la planta principal de la vivienda. Suelen conservarse jambas y dinteles pétreos, en muchos casos con tratamientos contemporáneos que los enmascaran. En cuanto a los materiales de fachada predominan los revestimientos o enlucidos de yeso, carpinterías de puertas y ventanas de madera, con rejería metálica de hierro forjado.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

ELEMENTOS CATALOGADOS POR LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA, B.R.L. Y B.I.C.				
NOMBRE	FICHA	BIC	BRL	BC
Castillo de Elda	C02	X		
Iglesia de Santa Ana	U009		X	
Casa Pepe Barata	U020		X	
Casa de las Gusanas	U022		X	
Retablo Cerámico Santísimo Cristo del Vall	U027		X	
Inmueble de Plaza San Agustín nº 20	U032			X
Casa Consistorial	U039			X
Inmueble Calle San Roque nº 34	U051			X
Inmueble Calle Nueva nº 9	U054			X
Inmueble Calle Nueva nº 19	U055			X
Inmueble Calle Nueva nº 21	U056			X
Casa de Manuel Maestre	U057			X
Inmueble Calle Ortega y Gasset nº 2	U058			X
Inmueble Calle Los Giles nº 2	U059			X
Inmueble Calle Los Giles nº 4	U060			X
Hostal Residencia Santa Ana	U061			X
Inmueble Calle Pedrito Rico nº 10	U065			X
Casa del Platanero	U066			X
Palacio de Justicia	U076			X
Inmueble Calle Francisco Laliga nº 9	U078			X
Inmueble Calle Independencia nº 11	U079			X
Casa de la Mortaja	U080			X
Plaza de la Constitución	U102			X
Placeta de las Parras	U104			X
Tramo final de la Calle Gonzalo Sempere	U105			X
Calle Cardenal Cisneros	U106			X
Callejón del Toril	U107			X
Calle del Marqués	U108			X
Plaza del Sagrado Corazón	U110			X
Retablo devocional de la Santísima Trinidad	U115			X
Placa Conmemorativa de Emilio Castelar	U127		X	
Calle del Castillo	C03			X
Edificaciones Calle Clérigos	C04			X
Calle Ramón y Cajal, 21 - Espoz y Mina, 23	C05			X
Escaleras empedradas Calle Ramón y Cajal	C06			X
Rótulo Calle Ramón y Cajal	C07			X
Rótulo Avenida Novo Hamburgo	C08			X
ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO			
	DETERIORADO			
	RESTAURADO			
	RUINOSO			



## NORMATIVA DE PROTECCIÓN

El art. 50 de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificado por el art. 96.3 de la Ley 10/2012) y el art. 8 del Decreto 62/2011 fundamentan y regulan el régimen de protección de los N.H.T.-B.R.L. como parte del Patrimonio Cultural Valenciano. Como tal, el N.H.T.-B.R.L. de Elda se deberá inscribir en la sección 2ª del Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano. Forma parte de la ordenación estructural del planeamiento municipal (art. 46, Ley 5/2007) y goza del régimen de protección general del patrimonio cultural valenciano y de los bienes inventariados (arts. 9 al 14 y 18 al 25, Ley 4/1998).

### Régimen de protección del N.H.T. (art. 8, Decreto 62/2011).

Se deberá garantizar, en la medida de lo posible, el mantenimiento de la estructura urbana, de las características generales del ámbito y de la silueta paisajística, y evitando la alteración de la edificabilidad, la modificación de alineaciones, las parcelaciones y agregaciones de inmuebles salvo que contribuyan a la mejor conservación del núcleo. Se incentivará la rehabilitación urbana de manera que facilite el mantenimiento y recuperación del uso residencial, y las actividades tradicionales, así como la incorporación de nuevos usos que, siendo compatibles con la caracterización y naturaleza del N.H.T., ayuden a su revitalización social, cultural y económica. Se regularán las nuevas edificaciones y sustituciones para adaptarlas al ambiente y a los referentes tipológicos tradicionales. La edificabilidad, la ocupación parcelaria, la disposición volumétrica, escala y forma de su envolvente, la tipología y materiales de cobertura, el encuentro de los forjados y cubiertas respecto de las fachadas, la composición de estas, su geometría y disposición de huecos y vuelos, así como el uso de materiales, acabados, ornamentación y cromatismos de las mismas respetarán los valores esenciales del N.H.T. que fundamentan su catalogación. Específicamente, la terminación de las fachadas consistirá en enfoscados y acabados con los colores de origen mineral, quedando prohibido dejar vista la mampostería de las fachadas.

Asimismo, la instalación de carteles, de publicidad, de marquesinas, lonas y cualquier otro elemento análogo vinculado al ornato de edificios y espacios urbanos del N.H.T. deberá conciliarse con la morfología del bien catalogado. Toda instalación eléctrica, telefónica o de cualquier otra naturaleza similar se situará en lugares que no perjudiquen la imagen característica del N.H.T.

Respecto a espacios y viales, los criterios de reurbanización (reposición o renovación de pavimentos, ajardinamiento y arbolado, mobiliario urbano, señalizaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, alumbrado, y demás elementos con incidencia ambiental) deberán ajustarse a los valores históricos y culturales del N.H.T. Sin perjuicio de los establecidos por la normativa en materia de carreteras, se regulará la asignación y uso de las vías públicas, su accesibilidad y el estacionamiento de vehículos, priorizando el uso peatonal y ciclista, el transporte público y la dotación de estacionamiento para residentes, con el fin de evitar al máximo las afecciones del tráfico rodado. Se tendrá en consideración, igualmente, el mantenimiento de las prácticas rituales o simbólicas tradicionales.

Específicamente, tal y como prevé el art. 13.7 del Decreto 62/2011, el Ayuntamiento de Elda deberá garantizar la edificación sustitutoria en el N.H.T.-B.R.L.

### Régimen de intervenciones en el N.H.T.

Las intervenciones que afecten al N.H.T. de Elda deberán ser autorizadas por el Ayuntamiento de Elda (art. 9, Decreto 62/2011). Los proyectos de intervención se ajustarán a los criterios regulados en la legislación de patrimonio cultural valenciano (art. 35.4, Ley 4/1998; art. 13.5, Decreto 62/2011). En el caso de intervenciones de rehabilitación integral, el proyecto de intervención contendrá un estudio acerca de los valores históricos, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos del inmueble, el estado actual de este, y las deficiencias que presente, la intervención propuesta y los efectos de la misma sobre los valores culturales del mismo. El estudio será redactado por un equipo que incluya técnicos competentes especializados en cada una de las materias afectadas según la naturaleza del bien. Dentro del mes siguiente a la conclusión de la intervención, el promotor del proyecto presentará ante el Ayuntamiento de Elda, para su remisión a la Conselleria competente en material de cultura, una memoria descriptiva de la obra realizada y de los tratamientos aplicados, con la documentación gráfica del proceso de intervención elaborada por la dirección facultativa. Los criterios de intervención deberán cumplir lo preceptuado por el art. 38 de la Ley 4/1998. En cualquier caso, cualquier intervención en el NHT irá encaminada a la preservación y acrecentamiento de los intereses patrimoniales que determinaron dicho reconocimiento. Se respetarán las características (volumétricas, espaciales, morfológicas y artísticas) y valores esenciales de la naturaleza del bien, así como las aportaciones de distintas épocas que hayan enriquecido sus valores originales.

### Licencias urbanísticas de intervención en el N.H.T.

El Ayuntamiento de Elda otorgará las licencias municipales de intervención en el N.H.T. y actos de análoga naturaleza, comunicando a la Conselleria competente en materia de cultura, con carácter simultáneo a la notificación al interesado, las actuaciones que vaya a realizar, las licencias concedidas y las órdenes de ejecución que dicten sobre dichos bienes (art. 14, Decreto 62/2011; art. 50.4, Ley 4/1998). La comunicación irá acompañada de informe técnico municipal que avale el ajuste de la intervención con el régimen de protección existente. Únicamente será necesario remitir la conselleria competente en materia de cultura aquellas licencias o actos de análoga naturaleza, de derribo o nueva planta, las de intervención en inmuebles catalogados individualmente como B.R.L.inmuebles y aquellas otras en espacios públicos que afecten a la morfología, trama urbana o silueta paisajística del núcleo. En el caso de licencias de obra menor no será precisa la comunicación de licencias a la Conselleria competente en materia de cultura.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El Ayuntamiento de Elda ejercerá, en primer término, y sin perjuicio de la competencia concurrente de la Generalitat, las medidas de gestión y disciplina urbanística, incluido el régimen sancionador, sobre los bienes integrantes del N.H.T. (art. 9, Decreto 62/2011).

Cautelas arqueológicas (art. 13, Decreto 62/2011). El subsuelo del N.H.T. tiene la consideración de área de vigilancia arqueológica, sin perjuicio de la existencia de otras áreas de vigilancia arqueológica específicas catalogados en el centro histórico de Elda, siendo de aplicación las cautelas arqueológicas establecidas en el art. 62 de la Ley 4/1998.

En la normativa de protección general del N.H.T. de Elda quedan expresamente excluidos, dada la ausencia de valores propios del patrimonio cultural valenciano, los bienes inmuebles, públicos y privados, construidos con posterioridad a 1940 (inclusive) que no estén catalogados individualmente con alguna de las figuras recogidas por las normas vigentes en materia de patrimonio cultural. No obstante, los referidos inmuebles estarán sometidos a las cautelas arqueológicas preceptivas y a la normativa urbanística específica relativa a los centros históricos.

Ley 5/2014, de 25 de Julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (art. 6, art. 8, art. 14, art. 34, art. 42, arts. 180 a 182, arts. 188 a 191, art. 196 y 197, arts. 200, 202 y 203).

## NORMATIVA SECTORIAL

## NORMATIVA DEL PLAN

Los artículos del PGE, en la medida que le son de aplicación, se tendrán en cuenta en función de la especificidad del elemento. Asimismo, se deberán tener en cuenta las limitaciones de la LOTUP y de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- AGULLÓ MARCOS, I.-PEIDRO BLANES, J. (2006): "Los musulmanes en las tierras de Elda. II. La islamización del territorio", Historia de Elda, I, Ayuntamiento de Elda-CAM, Alicante, 128-139.
- AMAT Y SEMPERE, L., 1983 [1873]: Elda. Su antigüedad. Su historia. Personas de estirpe regia que habitaron su alcázar; edificios públicos, sus obras; lo que fué antes esta población y lo que es ahora; su huerta y producciones; industrias de sus vecinos, Elda, ed.facsímil, tomos I-II.
- CAMPANO AZORÍN, L. F., (2007): Ciudad, Territorio y Arquitectura de la industria del calzado en Elda, 1895-1980 (tesis doctoral inédita, Universidad de Alicante, Alicante, 270 pp.).
- MONTESINOS Y PÉREZ, J. (1997): Las exceencias y fundación de la muy noble y fidelísima villa de Elda, su parroquial iglesia, ermitas e ilustres hijos suyos, con otras cosas. El lugar de Salinas de Elda con su parroquial iglesia, curato, vicaría, ermitas y antigüedades en él halladas, edición y transcripción de José Antonio Ortega Camús, Colección textos eldenses de la Fundación Paurides González Vidal, 1, Elda.
- NAVARRO PASTOR, A. (1981): Historia de Elda, tomos I-III, C. A .P. A., nº 77, Alicante.
- PONCE HERRERO, G. (2006): "Industria y viviendas obreras. La configuración de una ciudad industrial", Historia de Elda, II, Ayuntamiento de Elda-CAM, Alicante, 247-261.
- POVEDA NAVARRO, A. M. (1993): "Aproximación al urbanismo medieval de Elda", Urbanismo medieval del País Valenciano, Madrid, 103-133.
- POVEDA NAVARRO, A. M. (1994): Urbanismo y demografía medieval en Elda, Elda.
- POVEDA NAVARRO, A. M. (2004): "El origen medieval de las primeras iglesias cristianas de Elda", Fiestas Mayores 21, Elda, 23-33.
- RODRÍGUEZ CAMPILLO, J. (1999): Elda: Urbanismo, Toponimia y Miscelánea, Elda.
- SEGURA HERRERO, G., (1998): "El abastecimiento de agua potable a la villa y ciudad de Elda desde la Edad Media hasta el siglo XX", Fiestas Mayores, 15, Elda, 28-33.
- SEGURA HERRERO, G., (2004): "Elda 1604. El origen de la leyenda", Fiestas Mayores 21, Elda, 35-46.
- CLIMENT SIMÓN, J. M. - ÁVILA AGUILERA, T. et alii, 2016-2020: Nuevo Plan Director del Castillo de Elda (Ministerio de Cultura - Ayuntamiento de Elda).

## OBSERVACIONES



**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA****ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS**

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

**ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

1. Castillo
2. Iglesia de Santa Ana
3. Plaza del Sagrado Corazón
4. C/ Francisco Laliga
5. Plaza de San Agustín
6. C/ del Castillo
7. Retablo Santísimo Cristo del Vall
8. Casa de Pepe Barata
9. C/ Independencia
10. C/ Purísima
11. C/ Nueva
12. C/ Los Giles
13. C/ Pedrito Rico
14. Plaza de la Constitución
15. C/ Méndez Núñez
16. C/ Cardenal Cisneros
17. C/ San Roque
18. C/ Colón
19. Palacio de Justicia
20. C/ Espoz y Mina

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



E: 1/5000

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Castillo



2. Iglesia de Santa Ana



3. Plaza del Sagrado Corazón



4. C/ Francisco Laliga



5. Plaza de las Parras



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

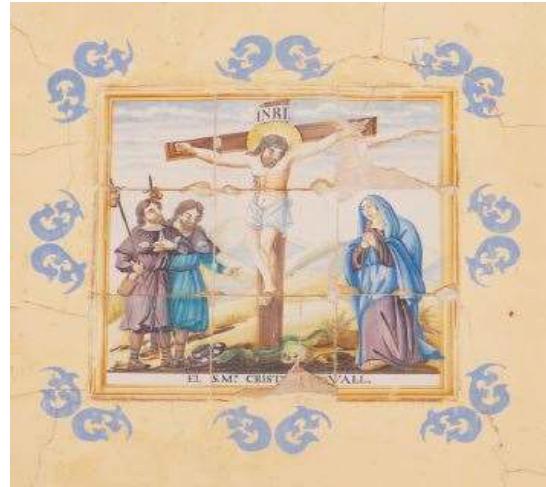
Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



6. C/ del Castillo



7. Retablo Santísimo Cristo del Vall



8. Casa de Pepe Barata



9. C/ Independencia



10. C/ Purísima



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



11. C/ Nueva



12. C/ Los Giles



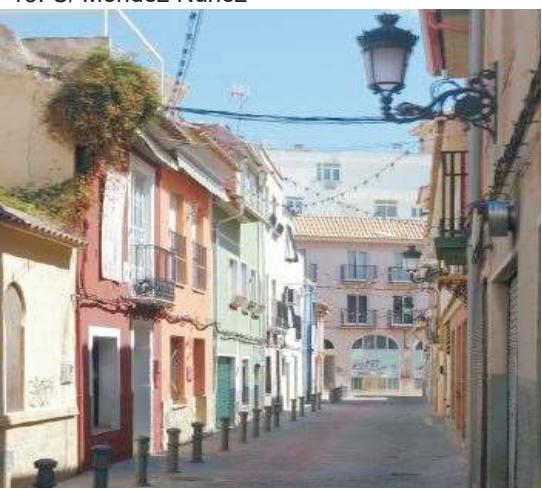
13. C/ Pedrito Rico



14. Plaza de la Constitución



15. C/ Méndez Núñez



16. C/ Cardenal Cisneros



17. C/ San Roque



18. C/ Colón



19. Pala de Justicia



20. C/ Espoz y Mina





### 3 Ficha del Castillo de Elda

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO					
CATÁLOGO DE PROTECCIONES					
C02 BC PG I	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
	CATEGORÍA	Bien de Interés Cultural (Monumento)			
	PROTEC. GENERAL	Integral			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	Castillo de Elda				
CONDICIONES DEL BIEN					
JUSTIFICACIÓN LEGAL	<p>Disposición Adicional 1<sup>a</sup> Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, y Disposición Adicional 2<sup>a</sup> de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, por el que se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de interés cultural.</p>				
VALORACIÓN DE SU INTERÉS	<p>El Castillo de Elda constituye uno de los elementos arquitectónicos, históricos y culturales más importantes de la ciudad, ya que forma parte de su historia desde la época musulmana, siendo este hogar de diferentes señores, caballeros y condes, hasta llegar a ser propiedad del Ayuntamiento de Elda. Fruto del paso de los años y de las respectivas actuaciones a las que se ha visto sometido, es la mezcla de diferentes estilos que se evidencia en la arquitectura del Castillo, encontrado desde elementos de época almohade hasta otros introducidos durante el siglo XIX, así como, actuaciones de restauración que se han llevado a cabo en los últimos años.</p>				
AFECCIONES PATRIMONIALES	<p>Este bien se encuentra en el interior del ámbito del Núcleo Histórico Tradicional.</p>				
AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	<p>Actualmente está afectado por el Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo (PEMU).</p>				
SITUACIÓN					
LOCALIZACIÓN	<p>El Castillo de Elda se halla situado sobre un cerro ubicado en la margen izquierda del río Vinalopó, en el área centro-occidental de la ciudad</p>				
COORDENADAS UTM (Datum geodésico ETRS89 / Huso 30)					
X: 692150	Y: 4261500	Altitud: 412 m			
DIRECCIÓN/PARTIDA	POLÍGONO/MANZANA	22161			
Plaza del Castillo	PARCELA	2			
REFERENCIA CATASTRAL	2216132XH9621N0001AX				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

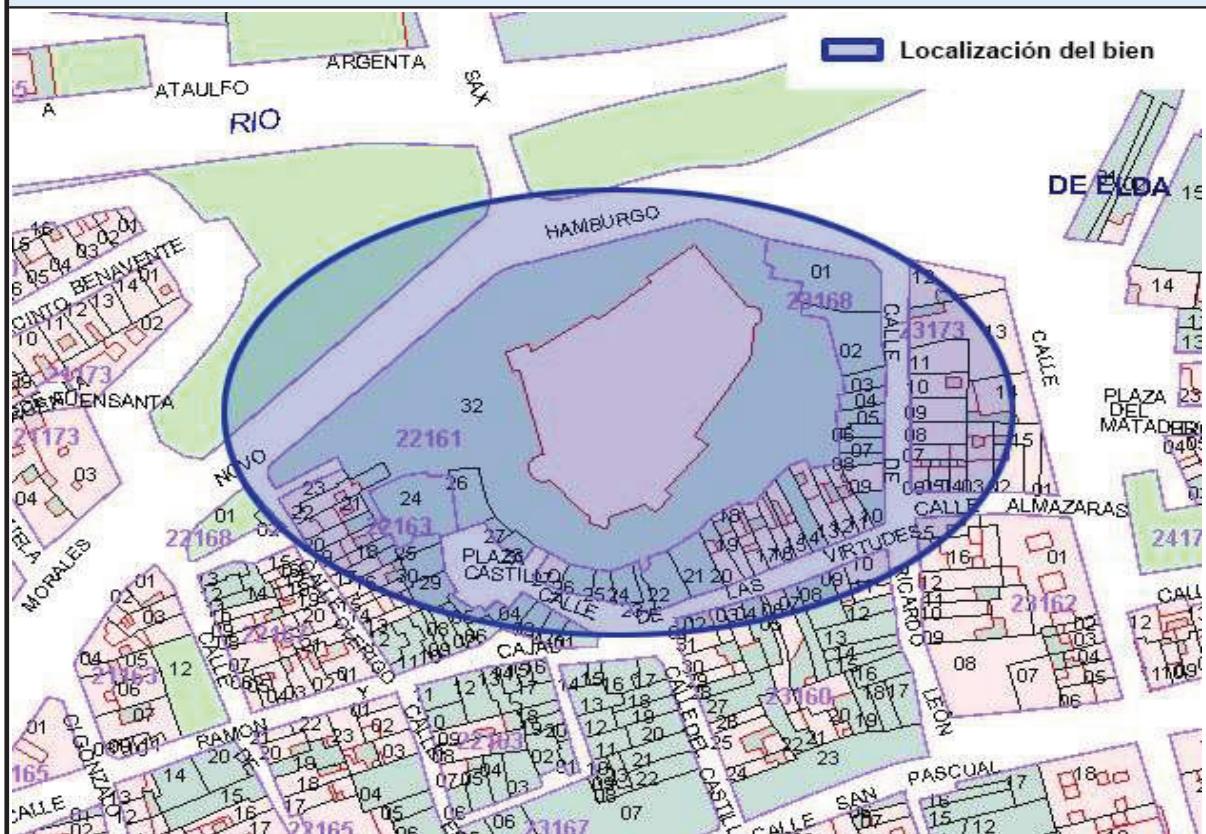
Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PLANO CATASTRAL DE SITUACIÓN



TITULARIDAD

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	TITULAR	Ayuntamiento de Elda
Privada	<input type="checkbox"/>		

DESCRIPCIÓN GENERAL

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE

Está situado sobre un cerro triásico, uno de los muchos que jalonan el curso medio del río Vinalopó, con un perfil abrupto en la vertiente del río, mientras que la vertiente sur presenta un perfil suave que favoreció el desarrollo de la primigenia villa de Elda. Hoy en día el rápido crecimiento de la ciudad ha generado que ambas riberas del río se hallen urbanizadas, de tal modo que tanto el río como el castillo han quedado insertos en la trama urbana de la ciudad.

CRONOLOGÍA	Edad Media-Moderna-Contemporánea. Siglos XII-XXI
ESTILO	Almohade, Gótico y Renacentista
AUTORÍA	
USO ORIGINAL	Fortaleza-Palacio
TIPOLOGÍA	Patrimonio Arquitectónico Militar. Castillos y Torres

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## DESCRIPCIÓN

El castillo es un conjunto monumental resultado una actividad constructiva situada entre los siglos XII y la actualidad, con una superficie estimada de 5.231 m2. En origen, se trataba de una fortaleza almohade (finales s. XII-inicios s. XIII) consistente en un recinto amurallado de planta poligonal y diez torres cuadrangulares, destinado a la salvaguarda de las personas y del ganado establecidos su entorno. La técnica edificatoria predominante es el tapial calicostrado. Destaca de esta fase un depósito de agua de planta rectangular.

La etapa islámica concluye en 1244 con el Tratado de Almizra, quedando el castillo bajo el reino castellano de Murcia. Pasa por diversos propietarios, como Guillen el Alemán, la Orden de Santiago, el Infante don Manuel, y varios miembros de la Casa Real de Aragón. De hecho, en el siglo XIV pertenece a varios miembros de la familia real aragonesa hasta que, en 1424, Violante de Bar, esposa de Juan I, vende el valle y el castillo a Ximén Pérez de Corella, dueño del monumento hasta 1513, cuando pasa a manos de la familia Coloma.

Este contexto inestable (situación fronteriza y rebeliones, enfrentamientos entre Castilla y Aragón, cambios de titularidad) marca, a lo largo de los siglos XIV y XV, reformas importantes, sobre todo de la mano de los Corella, que inician su conversión en un palacio gótico bajomedieval o de inicios del Renacimiento, sede de la baronía de Elda, en un proceso culminado por los Coloma a lo largo del siglo XVI. Se edifica o reforma la capilla sobre una antigua zona de baños en el sector suroeste del recinto interior, el que conserva más vestigios residenciales; dos de las diez torres se revisten de sillería y adoptan un perfil circular, ubicándose la nueva entrada entre ambas; el alcázar es rodeado por una segunda muralla o antemural de factura renacentista, alternando tramos alamborados y verticales, acompañado por un acceso monumental en barbacana (arco, torre y puerta); se construye una notable cisterna subterránea en el recinto interior; se abandona la necrópolis (ss. XIII-inicios s. XVI), y se disponen estancias destinadas a departamentos señoriales y servicios en torno al patio de armas, como los almacenes.

En conjunto, la etapa que sigue al establecimiento de los Coloma, condes de Elda desde 1577, viene marcada por profundas transformaciones físicas que acentúan su carácter palaciego. El traslado de la residencia habitual de los condes, primero a Valencia y después a Madrid, irá en perjuicio del palacio, que irá deteriorándose progresivamente hasta la llegada del proceso desamortizador (s. XIX) y su venta en 1848. A partir de este momento, entra en una larga etapa de abandono, expolio, venta de materiales y profunda ruina hasta ya avanzado el siglo XX. A partir de los años 80, el Ayuntamiento de Elda, como propietario, insta o promueve diversas actuaciones arqueológicas, arquitectónicas y de restauración de carácter puntual. En 1996 se redacta su Plan Director, instrumento de planificación de su recuperación y puesta en valor que, sin embargo, no se ha ejecutado satisfactoriamente.

Finalmente, en 2020 se aprueba el nuevo Plan Director del Castillo.

## SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

En todo el desarrollo del Castillo aparecen diferentes soluciones constructivas siendo la más habitual el muro de mampostería asentado directamente sobre el terreno, aunque también aparecen algunas partes formadas por sillares, sillarejos o ladrillos cerámicos. Además también es destacable la aparición de diferentes tipos de muro de tapial, como son el tapial calicostrado de tierra, el tapial de mortero y el tapial de mampostería.

Por otra parte, se pueden diferenciar distintos tipos de pavimento ya sea pavimento empedrado a base de guijarros o pavimento cerámico a base de barro cocido. Por último, también aparecen acabados en paramentos verticales a base de yeso y cal.

## BIENES MUEBLES

## ELEMENTOS DE INTERÉS

1. El antemural.
2. La liza.
3. La barbacana.
4. Los diferentes tramos de muralla.
5. Las torres, en concreto la torre 1 y la 10.
6. Las estancias señoriales.
7. La capilla.
8. La cisterna.
9. Los almacenes.
10. Antiguas escaleras de conexión con la calle del Castillo.
11. Almacenes.
12. Empedrados.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ELEMENTOS IMPROPIOS				
Restauración del arco de acceso de la muralla interior y de la puerta del antemural.				
USO ACTUAL	PÚBLICO	X	PRIVADO	
Turístico-cultural				
COMPONENTES PRINCIPALES				
NÚMERO E IDENTIFICACIÓN	VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN	
1. Antemural	Conservar	Ambiental	Restaurado*	
2. Liza	Conservar	Ambiental	Restaurado*	
3. Barbacana	Conservar	Ambiental	Restaurado	
4. Tramos de muralla	Conservar	Ambiental	Deteriorado	
5. Torres	Conservar	Ambiental	Restaurado*	
6. Estancias señoriales	Conservar	Ambiental	Deteriorado	
7. Capilla	Conservar	Ambiental	Deteriorado	
8. Cisterna	Conservar	Ambiental	Deteriorado	
9. Almacenes	Conservar	Ambiental	Restaurado parcialmente	
10. Escaleras calle del Castillo	Conservar	Ambiental	Restaurado	
11. Empedrados	Conservar	Material	Deteriorado	
12. Necrópolis	Conservar	Ambiental	Deteriorado	
13. Puerta principal	Conservar	Ambiental	Restaurado	
14. Patio de armas	Conservar	Ambiental	Deteriorado	
15. Aljibe	Conservar	Ambiental	Restaurado	

\*En cuanto a las torres, la mayoría de ellas se encuentran en estado ruinoso ya que no han sido restauradas como en el caso de la torre 1, 2, 3 y 10. De igual manera, aparecen tramos de liza, antemural o muralla que se encuentran en estado ruinoso.

PATOLOGÍAS / PELIGRO DE DESTRUCCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aparición de vegetación invasiva.</li> <li>- Erosión de tapias, muros, estructuras, revestimientos y elementos construidos al aire libre por efectos de la acción de los agentes atmosféricos.</li> <li>- Riesgo de derrumbe en tramos de lienzo amurallado y torres.</li> </ul>				

ACTUACIONES PREVISTAS				
Las previstas en el Nuevo Plan Director. En todos los elementos se preveen actuaciones de mantenimiento, además de actuaciones de restauración en aquellos elementos que en los que no se haya acometido actualmente.				

INTERVENCIONES RECIENTES				
Arqueología: 1980-1983 (cisterna cristiana, capilla, patio, puerta recinto interior); 1985 (torre circular T1 y entorno sur, necrópolis); 1986 (sureste torre T3, necrópolis); 1992-1993 (puerta recinto interior, liza entre T1 y T2, necrópolis, sur de puerta antemural, almacenes); 1994-1996 (antemural A1 y necrópolis); 1999-2002 (antemural A1, necrópolis liza 1-3, escalera condal, estancias liza 1-3); 2003 (ladera norte-antemural A3); 2004 (puerta antemural); 2007-2009 (terreras, estancias nobles, recinto interior); 2013 (torre T10, liza 4); 2015-2020 (antemural A4 y torre 10).  Arquitectura y restauración: 1985 (reconstrucción torre circular T1); 1991 (reconstrucción torre T3); 1993-1994 (reconstrucción puerta recinto interior, lienzo muralla 1-2, torre cuadrangular T2, accesos y puente barbacana); 1998-2003 (antemural A1, fases 1-2); 2004 (puerta del antemural, sin finalizar); 2005 (escalera o pasadizo condal); 2007-2009 (limpieza y acondicionamiento del castillo, recinto interior); 2013 (antemural A4, desescombro y movimiento tierras); 2015-2020 (antemural A4 y torre 10).				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

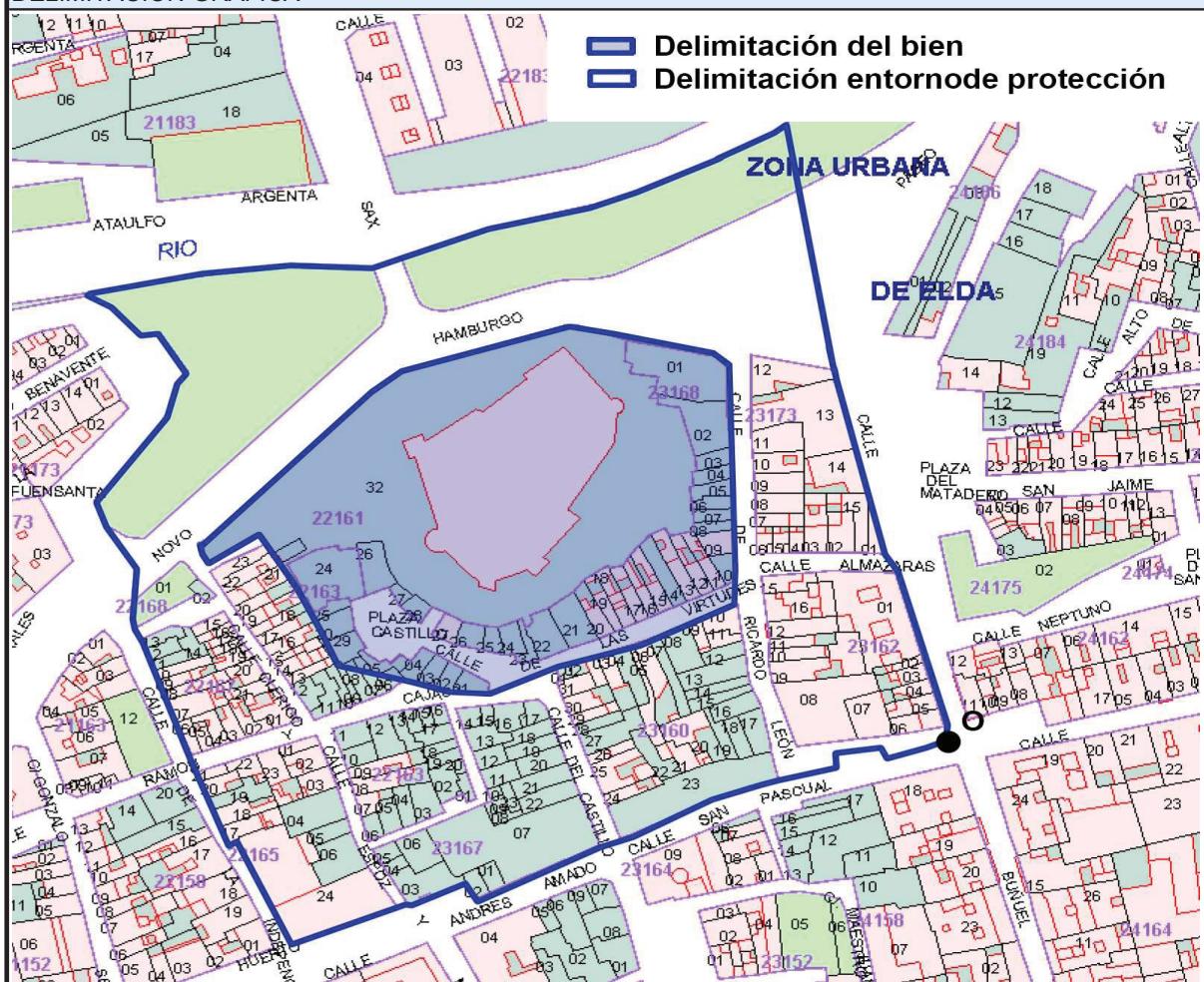
Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



NORMATIVAS DE PROTECCIONES Y USO PROPUESTO				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. BIENES MUEBLES				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. JARDINERÍA				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. OTROS				
USO PREVISTO	PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADO	
Turístico-cultural				
JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN				
DELIMITACIÓN LITERAL				
<p>Origen: intersección esquina calle San Pascual y calle Luis Buñuel.</p> <p>Sentido: antihorario.</p> <p>Línea delimitadora: desde el origen, se incorpora la línea de fachadas de la calle Luis Buñuel hacia el norte, cruza la rotonda de la calle Novo Hamburgo hasta su intersección con el lecho fluvial del Vinalopó en la UTM X=692231, Y=4261605. Desde aquí gira hacia el oeste bordeando el lecho fluvial por la margen izquierda hasta su confluencia con la calle la Ópera en la UTM X=692029, Y=4261547. A continuación gira hacia el sur y sube hacia la avenida Novo Hamburgo por el margen este de la calle la Ópera. Cruza la Avda. de Novo Hamburgo y continúa por la línea de fachadas más cercana al castillo de la calle Independencia hasta la esquina en que confluye con Magdalena Maestre Amat. Gira en este punto y persiste por la antigua línea de fachadas de la calle Magdalena Maestre Amat hasta el origen. B.I.C. y entorno integrados en el A.V.A. nº 1 (Centro Histórico).</p>				



## DELIMITACIÓN GRÁFICA



## **NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN**

Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 7/2004 de Modificación de la Ley 4/1998.

Ley 5/2007 de Modificación de la Ley 4/1998.

Ley 5/2007 de Modificación del  
Decreto 62/2011 del Consell.

Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

Ley 6/2015, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano

Ley 9/2017 de Modificación de la Ley 4/1998.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Cabezuelo Pliego, J. V., 2006. "Elda medieval. El Castillo". Historia de Elda, tomo I. Elda, Ayuntamiento de Elda-C.A.M., 177-186.

Márquez Villora, J. C.-Poveda Navarro, A. M.-Sánchez Muñoz, F., 2003. El Castillo de Elda. Del origen a la recuperación. 800 años de historia. Ayuntamiento de Elda

Márquez Villora, J. C.-Poveda Navarro, A. M., 2007, " El castillo de Elda: la investigación arqueológica (1980-2003)", B.A.M.,13, 39-49

Palau Escarabajal, T., 2005, "La necrópolis bajomedieval del Castillo de Elda", II Congrés d'Estudis del Vinalopó. El patrimoni històric comarcal, Petrer, 225-242.

Poveda Navarro, A. M., 1986, "Villa et castiello de Ella (Elda, Alicante) en el siglo XIII", *Anales de Historia Medieval de la U. de Alicante*, 4-5, 67-98.

Rodríguez Lorenzo, J., et alii, 1996, Plan Director de Conservación y Recuperación del castillo de Elda. Estudios y propuestas de Arqueología y Arquitectura, Módulo de Promoción y Desarrollo del Medio Vinalopó, Elda, inédito.

Segura Herrero, G., 1995, "El castillo-palacio de Elda a la luz de las últimas investigaciones arqueológicas (1992-1996)", B.A.M., 9,

179-196.  
Segura Herrero, G., 2001, "El castillo-palacio de Elda", *Castillos y Torres del Vinalopó*, Algoleja, 4, CEL, Petrer, 115-124

Climent Simón, J. M. - Ávila Aguilera, T., et alii, 1996, 2016-2020: Nuevo Plan Director del Castillo de Elda (Ministerio de Cultura - Ayuntamiento de Elda).

Para corregir la validez de este documento consulta la siguiente página web:

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página:

**Código Seguro de Validación:** ad607453eta04533d9d433d139a3221001

Origen: Origen administración. Estado de elaboración: Original.



## OBSERVACIONES

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

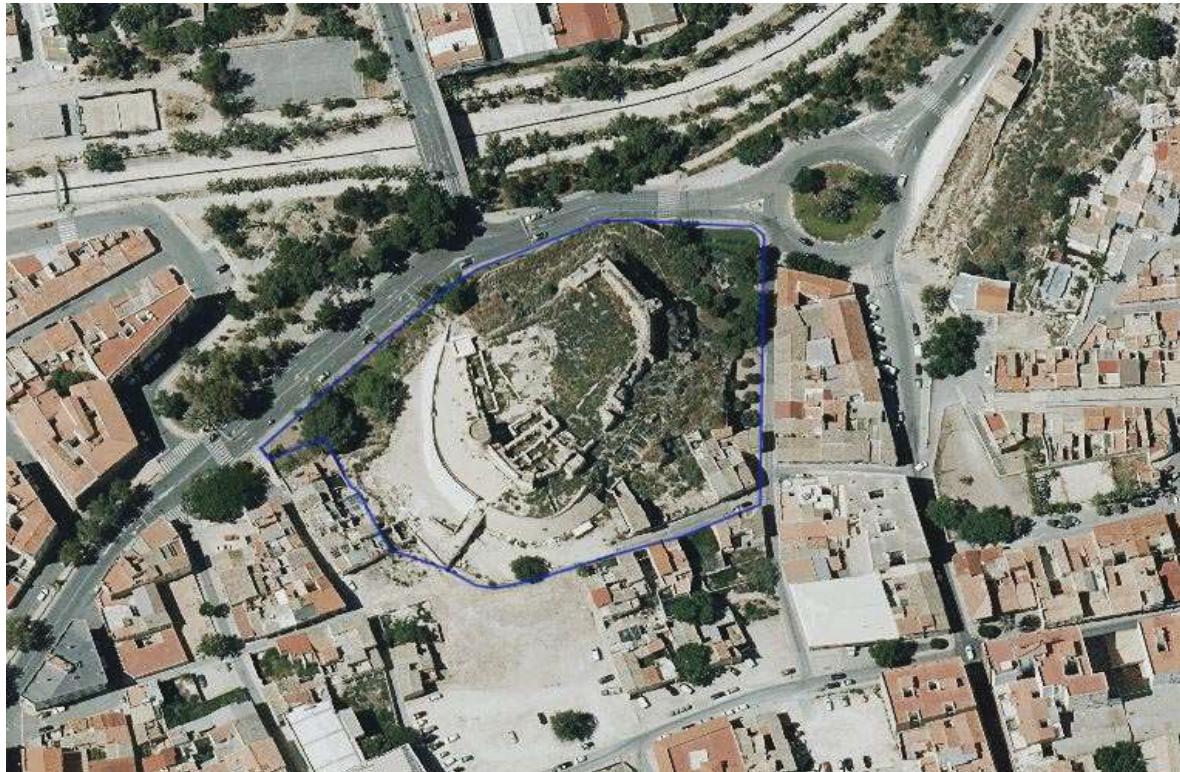
1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

### ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea del Castillo 1
2. Perspectiva aérea del Castillo 2
3. Perspectiva desde el casco antiguo de Elda
4. Antiguo acceso desde la calle del Castillo
5. Antemural
6. Barbacana
7. Acceso al interior
8. Estancias interiores
9. Patio de armas

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

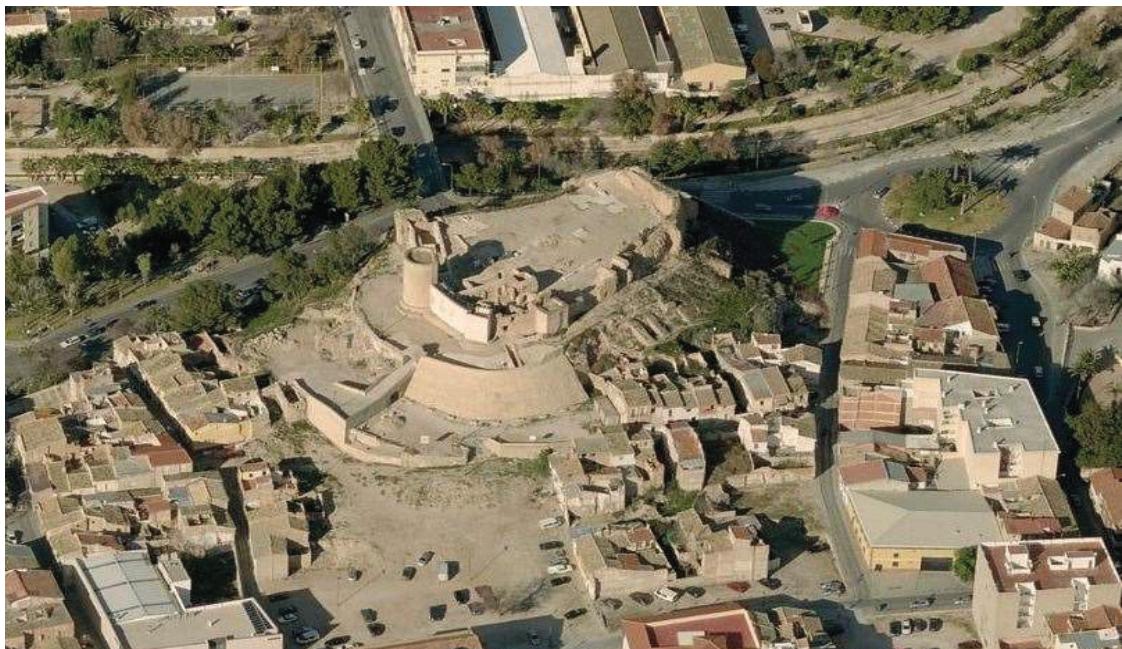
Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

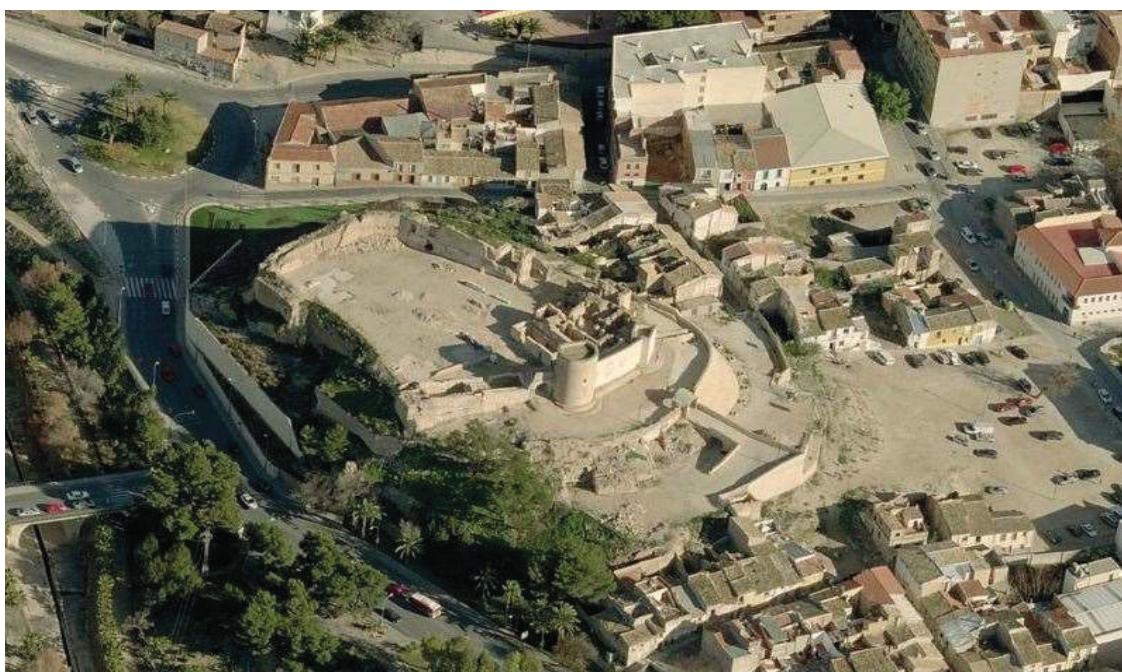


## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea del Castillo 1



2. Perspectiva aérea del Castillo 2



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

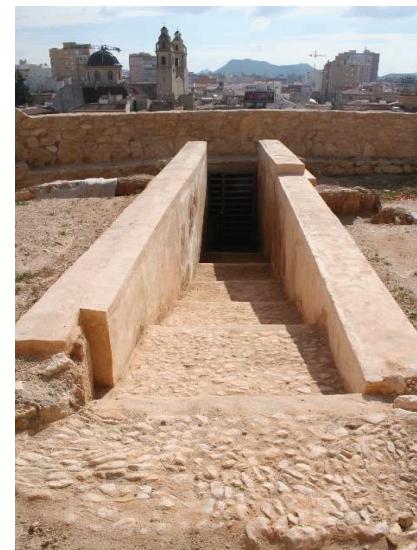
Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



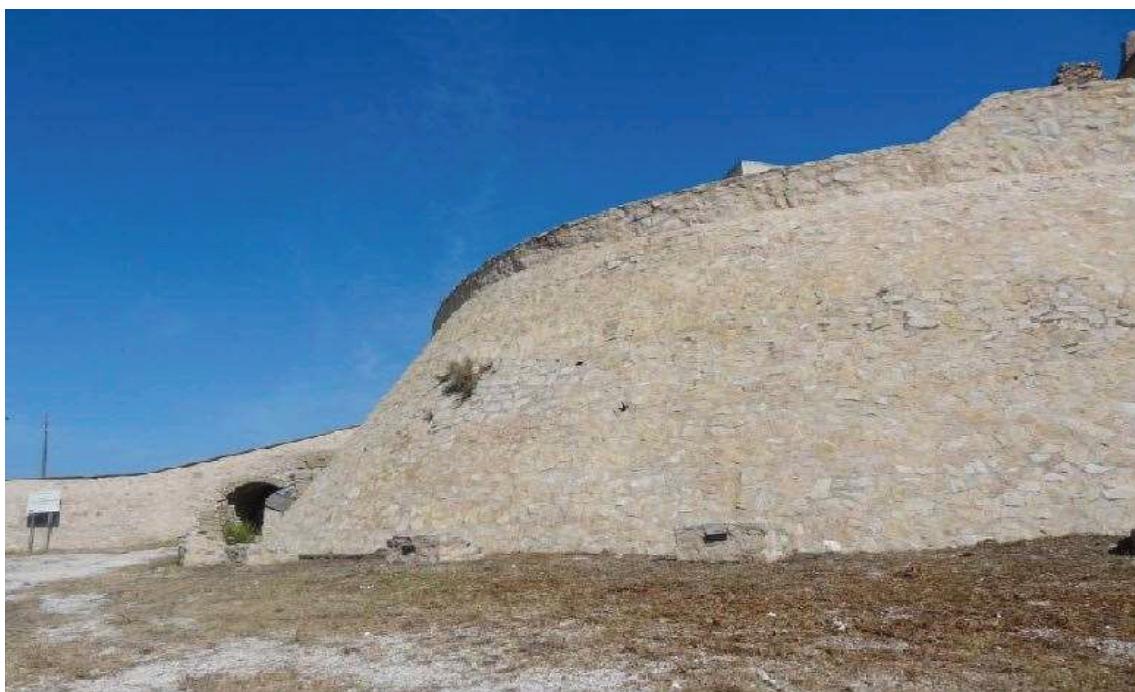
3. Perspectiva desde el casco antiguo de Elda



4. Antiguo acceso desde la calle del Castillo



5. Antemural



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



6. Barbacana



7. Acceso al interior



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



8. Estancias interiores



9. Patio de armas





## 4 Ficha de la Calle del Castillo

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO					
CATÁLOGO DE PROTECCIONES					
 <b>C03 BC PG A</b>	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
	CATEGORÍA	Bien Catalogado (Edificios Residenciales)			
	PROTEC. GENERAL	Ambiental			
<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN</b>	Calle del Castillo				
<b>CONDICIONES DEL BIEN</b>					
<b>JUSTIFICACIÓN LEGAL</b>					
<b>VALORACIÓN DE SU INTERÉS</b>	<p>Se trata de uno de los viales más antiguos del Centro Histórico, y que, antiguamente, daba acceso directo al Castillo a través de unas escaleras que atravesaban el antemural de este. Actualmente, también forma parte de una de las principales vías de acceso al Castillo, ya que a través de unas escaleras situadas al final de la calle se puede acceder a la barbacana que lleva hasta la entrada del mismo castillo.</p>				
<b>AFECCIONES PATRIMONIALES</b>	<p>Este bien se encuentra en el interior del ámbito del entorno de protección del Castillo de Elda y en el del Núcleo Histórico Tradicional.</p>				
<b>AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES</b>	<p>Actualmente está afectado por el Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo (PEMU).</p>				
<b>SITUACIÓN</b>					
<b>LOCALIZACIÓN</b>	<p>La calle del Castillo se halla bajo el cerro donde se ubica el mismo castillo, uniendo este con la calle Magdalena Maestre Amat, que uno de los viales principales del centro histórico de Elda.</p>				
<b>COORDENADAS UTM</b> (Datum geodésico ETRS89 / Huso 30)					
X: 692162	Y: 4261419	Altitud: 399 m			
<b>DIRECCIÓN/PARTIDA</b>	<b>POLÍGONO/MANZANA</b>				
Calle del Castillo. Barrio Casco Antiguo	PARCELA				
<b>REFERENCIA CATASTRAL</b>					

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

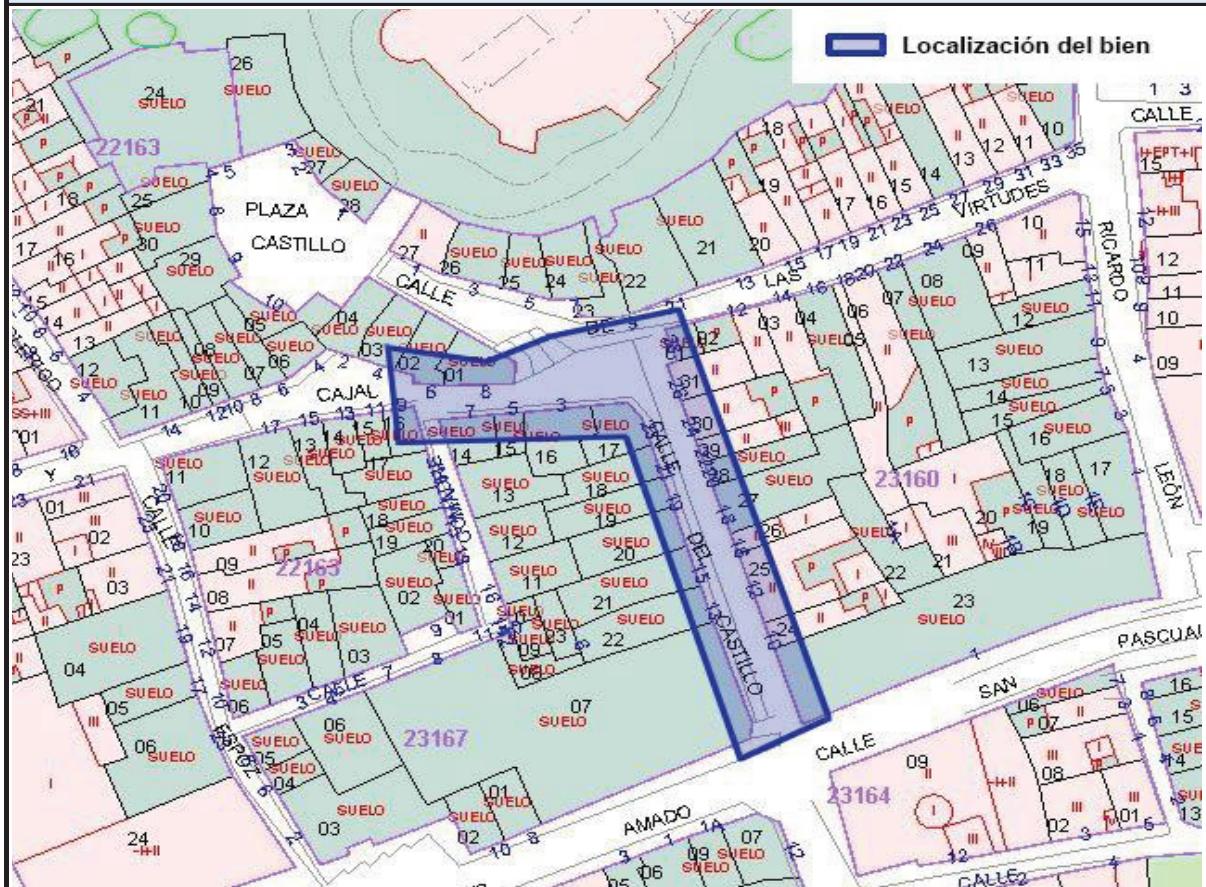
Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## PLANO CATASTRAL DE SITUACIÓN



### TITULARIDAD

Pública	X	TITULAR	Ayuntamiento de Elda
Privada			

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE

La calle se emplaza entre el Castillo y la calle Magdalena Maestre Amat, de manera que comunica directamente el centro actual de la ciudad con el monumento. Además, es importante destacar el gran desnivel que existe desde el comienzo de la calle hasta su final en las escaleras que dan acceso al espacio frente al antemural del Castillo.

**CRONOLOGÍA** Siglos XIV-XX

**ESTILO**

**AUTORÍA**

**USO ORIGINAL** Vial público

**TIPOLOGÍA** Patrimonio Arquitectónico Civil. Viales Públicos

#### DESCRIPCIÓN

Se trata de uno de los principales viales del núcleo urbano tradicional que ponía en comunicación directa el Castillo -a través de la escalera condal- con la Plaza de Arriba, en línea recta; y desde ésta, se comunicaba con los centros de poder político y religioso de la Elda antigua: la Plaza de Abajo y la iglesia de Santa Ana. Todos ellos configuraban el centro neurálgico de la villa. Se trata de una calle estrecha que ha ido perdiendo progresivamente su configuración, al irse demoliendo los inmuebles que la delimitaban, situándose en un estado de conservación muy próximo al de la calle La Comadre.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS</b>				
El vial, actualmente, se compone por un pavimento de hormigón de poca calidad con un bordillo del mismo material.				
<b>BIENES MUEBLES</b>				
<b>ELEMENTOS DE INTERÉS</b>				
<b>ELEMENTOS IMPROPIOS</b>				
USO ACTUAL	PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADO	
Vial público				
<b>COMPONENTES PRINCIPALES</b>				
NÚMERO E IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1. Trazado de la calle		Conservar	Ambiental	Deteriorado/Ruinoso
<b>PATOLOGÍAS / PELIGRO DE DESTRUCCIÓN</b>				
1. La calle ha perdido los límites edificados, ya que muchos de los inmuebles han desaparecido. 2. Pérdida del pavimento original.				
<b>ACTUACIONES PREVISTAS</b>				
1. Reurbanización de la zona.				
<b>INTERVENCIONES RECIENTES</b>				
<b>NORMATIVAS DE PROTECCIONES Y USO PROPUESTO</b>				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. BIENES MUEBLES				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. JARDINERÍA				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. OTROS				



USO PREVISTO	PÚBLICO	X	PRIVADO	
Vial público				
<b>JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.</b> <b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN</b>				
DELIMITACIÓN LITERAL				
<p>La calle esta delimitada por el antemural del castillo y la calle Virtudes, al norte, mientras que, por el extremo opuesto, se encuentra el Ayuntamiento y la calle Magdalena Maestre Amat, generada a partir de la prolongación de la calle del Horno de San Pascual hasta la calle Dos de Mayo. Subsuelo afectado arqueológicamente según P.G.O.U. 1985 y N.H.T.</p>				
DELIMITACIÓN GRÁFICA				
<p>Delimitación del bien</p>				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN				
<p>Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.  Ley 7/2004 de Modificación de la Ley 4/1998.  Ley 5/2007 de Modificación de la Ley 4/1998.  Decreto 62/2011 del Consell.  Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.  Ley 6/2015, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano.  Ley 9/2017 de Modificación de la Ley 4/1998.</p>				



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Rodríguez Campillo, J. 1999. Elda, Toponimia, Urbanismo y Miscelánea.

## OBSERVACIONES

No se permite mayor altura de los edificios que la actual, ni tipo de edificación en las restauraciones o nuevas construcciones que no se adapten del estilo constructivo imperante. En el caso de que por necesidades urbanísticas actuales fuera necesaria la ampliación del vial, ésta deberá ser justificada, y su ampliación en ningún caso superará el 50% del ancho actual. Subsuelo afectado arqueológicamente según P.G.O.U. 1985 y N.H.T.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

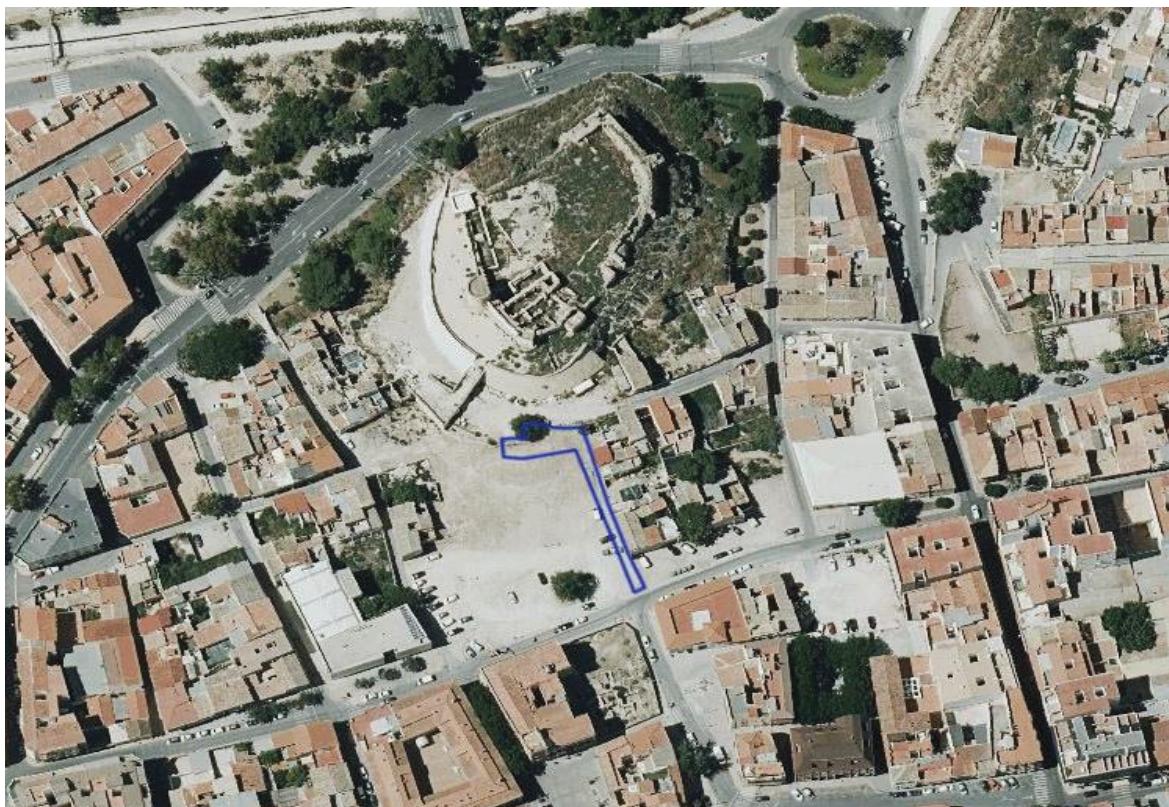
1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

### ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea de la calle del Castillo
2. Perspectiva desde la calle Magdalena Maestre Amat

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

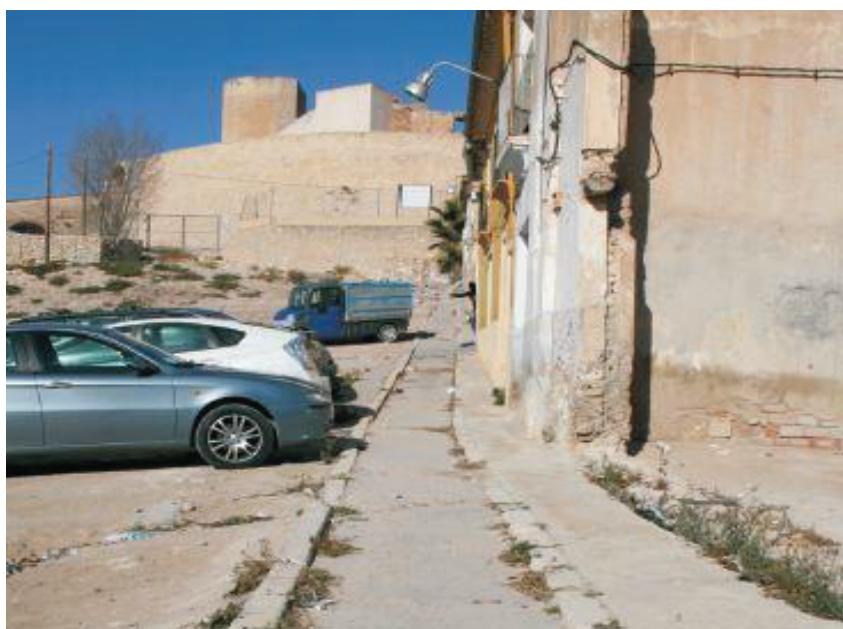


## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea de la calle del Castillo



2. Perspectiva desde la calle Magdalena Maestre Amat



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## 5 Ficha de las Edificaciones de la calle Clérigos

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO					
CATÁLOGO DE PROTECCIONES					
C04 BC PG A	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
	CATEGORÍA	Bien Catalogado (Edificios Residenciales)			
	PROTEC. GENERAL	Ambiental			
DENOMINACIÓN DEL BIEN		Edificaciones de la calle Clérigos			
CONDICIONES DEL BIEN					
JUSTIFICACIÓN LEGAL					
VALORACIÓN DE SU INTERÉS					
<p>Su interés radica tanto en la propia composición de la calle como en las diferentes edificaciones que la conforman, siendo esta vía una de las pocas que conservan la totalidad de las viviendas existentes de estilo tradicional. Es por ello que, aunque se acometan obras de reforma sobre los distintos inmuebles, estos deben conservar el carácter y la composición propia del lugar.</p>					
AFECCIONES PATRIMONIALES					
<p>Este bien se encuentra en el interior del ámbito del entorno de protección del Castillo de Elda y en el del Núcleo Histórico Tradicional.</p>					
AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES					
<p>Actualmente está afectado por el Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo (PEMU).</p>					
SITUACIÓN					
LOCALIZACIÓN					
<p>Esta calle se encuentra a continuación de la calle Espoz y Mina tras cruzar la calle Ramón y Cajal.</p>					
COORDENADAS UTM (Datum geodésico ETRS89 / Huso 30)					
X: 692080	Y: 4261432	Altitud: 398 m			
DIRECCIÓN/PARTIDA		POLÍGONO/MANZANA			
Calle Clérigos. Barrio Casco Antiguo		PARCELA			
REFERENCIA CATASTRAL					

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

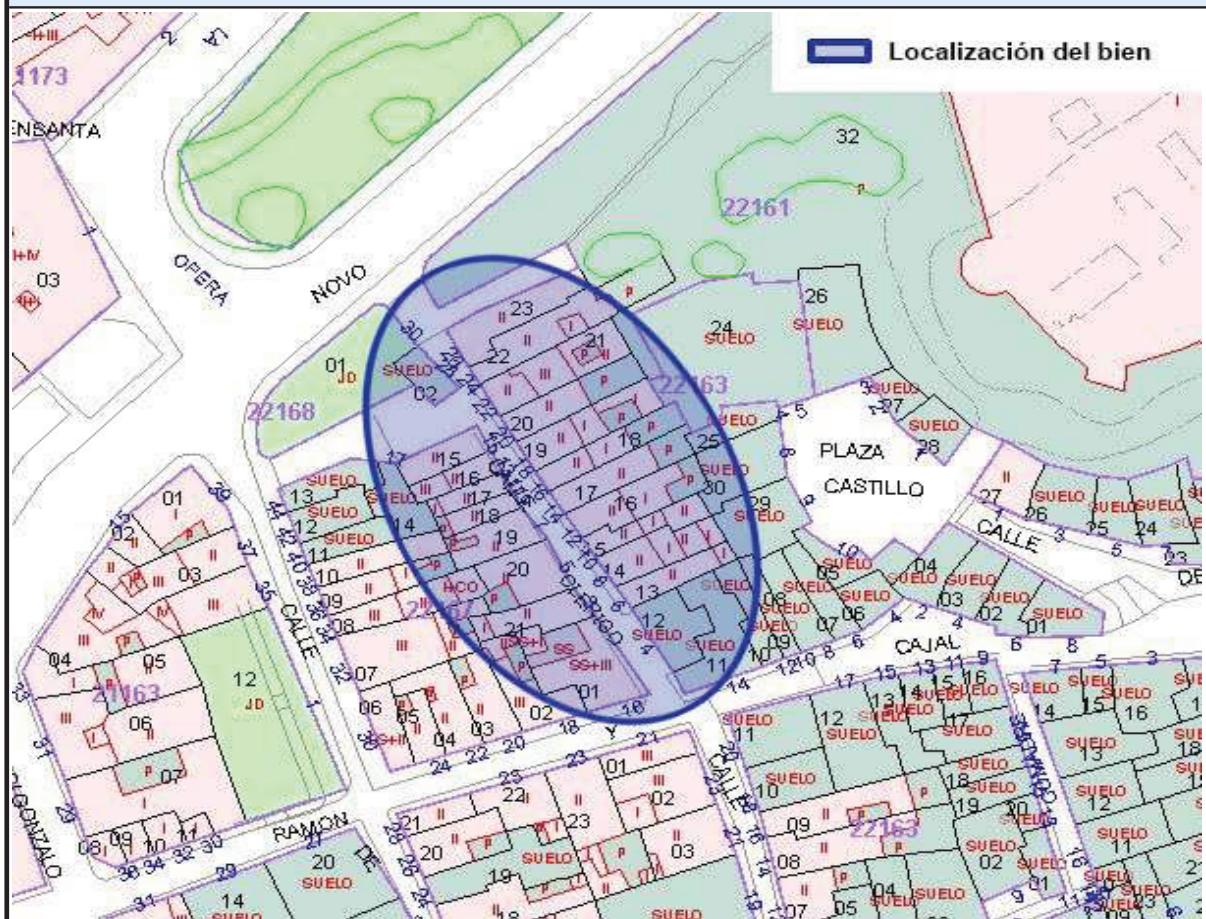
Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## PLANO CATASTRAL DE SITUACIÓN



## TITULARIDAD

Pública		TITULAR	
Privada	X		

## DESCRIPCIÓN GENERAL

### EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE

La calle Clérigos se emplaza entre la Avenida Novo Hamburgo y la calle Ramón y Cajal. En conexión con esta primera se halla una escalera que salva el importante desnivel que existe entre los dos viales.

CRONOLOGÍA	Siglos XVIII-XX
ESTILO	
AUTORÍA	
USO ORIGINAL	Residencial
TIPOLOGÍA	Patrimonio Arquitectónico Civil. Edificios residenciales

### DESCRIPCIÓN

Se trata de una de las calles más antiguas del casco antiguo de Elda, ya que aparece documentada al menos desde la primera mitad del siglo XVIII. Por otra parte, se encuentra en un estado bastante pésimo de conservación, dado que la mayoría de los inmuebles se encuentran deshabitados, lo que ha derivado en un claro deterioro de las fachadas exteriores y los elementos que las componen, incluso llegando a derribarse algunas cubiertas de las edificaciones.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Las soluciones constructivas se corresponden con las técnicas utilizadas tradicionalmente en la construcción de viviendas durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX.

### BIENES MUEBLES

### ELEMENTOS DE INTERÉS

- Vivienda nº16 (Ramón y Cajal) - Barandillas de los balcones que podrían fecharse a mediados del siglo XIX.
- Vivienda nº3 - Carpinterías originales de madera y barandillas similares a las anteriores.
- Vivienda nº5 - Carpinterías originales de madera.

### ELEMENTOS IMPROPIOS

- Vivienda nº16 (Ramón y Cajal) - Persianas enrollables de aluminio o PVC y chimenea demasiado cercana al plano de fachada.
- Vivienda nº3 - Zócalo de piedra impuesta de la zona. Recercado de huecos en planta baja con piedra. Persianas en la puerta de acceso instalada en la parte exterior del hueco.
- Vivienda nº6 - Unidad exterior de climatización y antena de telecomunicaciones instaladas en fachada. Instalación de toldo. Chimenea cercana al plano de fachada. Enrejado plegable de huecos. Carpinterías lacadas en color blanco.
- Vivienda nº7 - Carpinterías y persianas de aluminio lacado en blanco. Recercado de huecos en planta baja con piedra. Persianas en la puerta de acceso instalada en la parte exterior del hueco. Chimenea cercana al plano de fachada. Instalación de toldo.
- Vivienda nº9 - Enrejado plegable de huecos. Carpinterías lacadas en color blanco.
- Vivienda nº13 - Persianas en la puerta de acceso instalada en la parte exterior del hueco.
- Vivienda nº15 - Persianas en la puerta de acceso instalada en la parte exterior del hueco. Persianas enrollables de aluminio o PVC en la ventana de planta baja.
- Vivienda nº22 - Carpinterías lacadas en color blanco. Persianas enrollables de aluminio o PVC. Cerrajería no tradicional. Cubierta plana. Antepecho en fachada.

USO ACTUAL	PÚBLICO	PRIVADO	X
Residencial			

### COMPONENTES PRINCIPALES

NÚMERO E IDENTIFICACIÓN	VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Vivienda nº 16 (Ramón y Cajal)	Conservar	Ambiental	Bueno
Vivienda nº 3	Conservar	Ambiental	Bueno
Vivienda nº 5	Conservar	Ambiental	Deteriorado
Vivienda nº 6	Conservar	Ambiental	Bueno
Vivienda nº 7	Conservar	Ambiental	Bueno
Vivienda nº 8	Conservar	Ambiental	Ruinoso
Vivienda nº 9	Conservar	Ambiental	Bueno
Vivienda nº 10	Conservar	Ambiental	Ruinoso
Vivienda nº 11	Conservar	Ambiental	Deteriorado
Vivienda nº 12	Conservar	Ambiental	Ruinoso
Vivienda nº 13	Conservar	Ambiental	Deteriorado
Vivienda nº 14	Conservar	Ambiental	Ruinoso
Vivienda nº 15	Conservar	Ambiental	Deteriorado
Vivienda nº 16	Conservar	Ambiental	Ruinoso
Vivienda nº 18	Conservar	Ambiental	Ruinoso
Vivienda nº 20	Conservar	Ambiental	Ruinoso
Vivienda nº 22	Conservar	Ambiental	Deteriorado

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## PATOLOGÍAS / PELIGRO DE DESTRUCCIÓN

1. Abandono de los inmuebles, dando paso al deterioro de las carpinterías, cerrajerías y materiales de revestimiento que componen las diferentes fachadas.
2. Trazado general de las instalaciones en fachada.
3. Colapso de la estructura de la cubierta en las viviendas nº 8 y nº 12.

## ACTUACIONES PREVISTAS

- Vivienda nº16 (Ramón y Cajal) - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.
- Vivienda nº3 - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.
- Vivienda nº5 - Actuaciones de mantenimiento.
- Vivienda nº6 - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.
- Vivienda nº7 - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.
- Vivienda nº8 - Actuaciones de restauración y rehabilitación.
- Vivienda nº9 - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.
- Vivienda nº10 - Actuaciones de restauración y rehabilitación.
- Vivienda nº11 - Actuaciones de mantenimiento y rehabilitación (Estado de abandono).
- Vivienda nº12 - Actuaciones de restauración y rehabilitación.
- Vivienda nº13 - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.
- Vivienda nº14 - Actuaciones de restauración y rehabilitación.
- Vivienda nº15 - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.
- Vivienda nº16 - Actuaciones de restauración y rehabilitación.
- Vivienda nº18 - Actuaciones de restauración y rehabilitación.
- Vivienda nº20 - Actuaciones de restauración y rehabilitación.
- Vivienda nº22 - Actuaciones de mantenimiento. Sustitución o modificación de los elementos impropios adaptándose a las condiciones del lugar.

## INTERVENCIONES RECIENTES

## NORMATIVAS DE PROTECCIONES Y USO PROPUESTO

### NORMATIVA DE PROTECCIÓN. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

### NORMATIVA DE PROTECCIÓN. BIENES MUEBLES

### NORMATIVA DE PROTECCIÓN. JARDINERÍA

### NORMATIVA DE PROTECCIÓN. OTROS



USO PREVISTO	PÚBLICO	PRIVADO	X
Residencial			

**JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.**  
**NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN**

**DELIMITACIÓN LITERAL**

La calle Clérigos se halla delimitada perpendicularmente por la Avenida Novo Hamburgo y la calle Ramón y Cajal, al norte y al sur, respectivamente. Al este, la parte trasera de las edificaciones linda con el cerro del Castillo, y al oeste, con las parcelas de los inmuebles que recaen sobre la calle Independencia. Subsuelo afectado arqueológicamente según P.G.O.U. 1985 y N.H.T.

**DELIMITACIÓN GRÁFICA**

**Delimitación del bien**

**NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN**

Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.  
 Ley 7/2004 de Modificación de la Ley 4/1998.  
 Ley 5/2007 de Modificación de la Ley 4/1998.  
 Decreto 62/2011 del Consell.  
 Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.  
 Ley 6/2015, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano.  
 Ley 9/2017 de Modificación de la Ley 4/1998.

Para corroborar la validez de este documento consulta la siguiente página web:

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página:

Url de validación: <https://eamic.elda.es/ahsis/idi/ary/idiaryahsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Rodríguez Campillo, J. 1999. Elda, Toponimia, Urbanismo y Miscelánea.

## OBSERVACIONES

Las viviendas de los números 24 y 26, a pesar de que aparecen en determinados elementos de la documentación gráfica, actualmente han desaparecido.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

### ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea de la calle Clérigos
2. Perspectiva a pie de la calle Clérigos

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

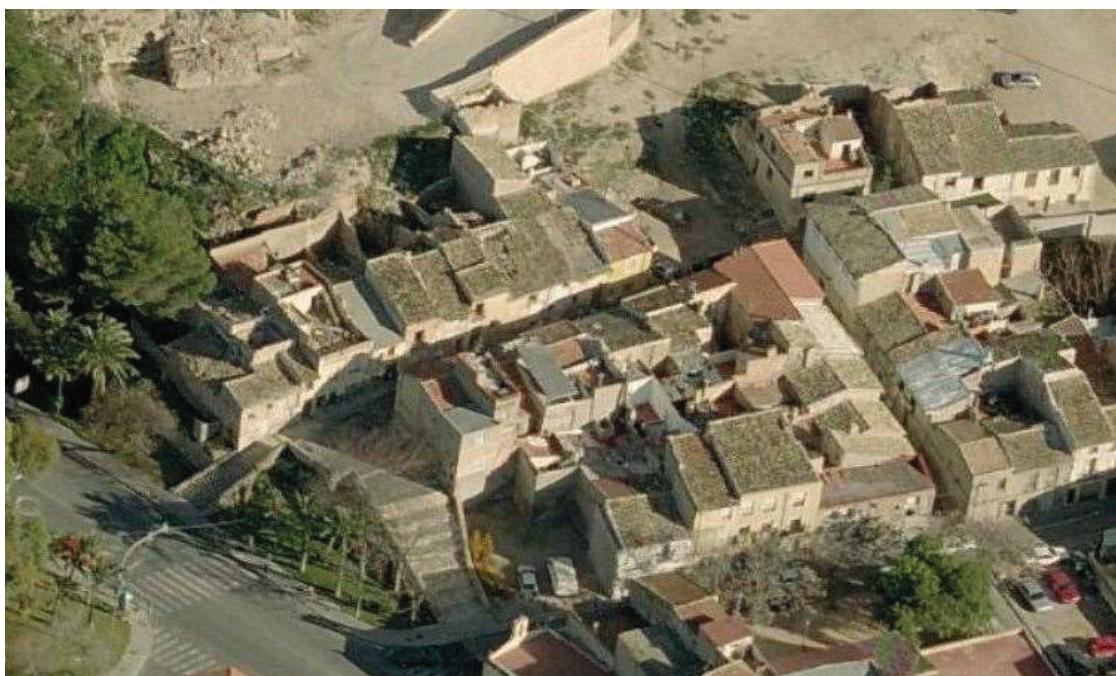
Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

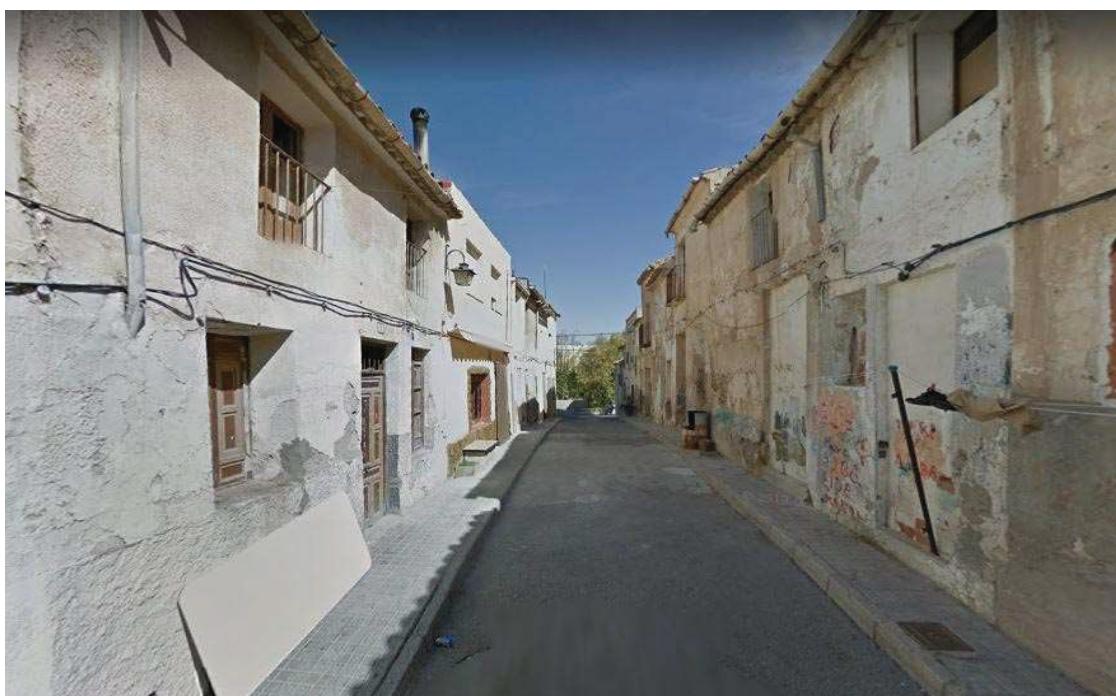


## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea de la calle Clérigos



2. Perspectiva a pie de la calle Clérigos



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## 6 Ficha de los Inmuebles Ramón y Cajal, nº 21 – Espoz y Mina, nº 23

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO					
CATÁLOGO DE PROTECCIONES					
 <b>C05 BC PG P</b>	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
	CATEGORÍA	Bien Catalogado (Edificios Residenciales)			
	PROTEC. GENERAL	Parcial			
<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN</b>	Inmuebles Ramón y Cajal nº21 - Espoz y Mina nº23				
<b>CONDICIONES DEL BIEN</b>					
<b>JUSTIFICACIÓN LEGAL</b>					
<b>VALORACIÓN DE SU INTERÉS</b>					
<p>Estos inmuebles forman parte de los pocos ejemplos que no han sufrido transformaciones severas en los últimos años, lo que ha posibilitado la conservación de un número importante de elementos propios de la arquitectura tradicional de la ciudad de Elda, y, por ende, de la provincia de Alicante.</p>					
<b>AFECCIONES PATRIMONIALES</b>					
<p>Este bien se encuentra en el interior del ámbito del entorno de protección del Castillo de Elda y en el del Núcleo Histórico Tradicional.</p>					
<b>AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES</b>					
<p>Actualmente está afectado por el Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo (PEMU).</p>					
<b>SITUACIÓN</b>					
<b>LOCALIZACIÓN</b>					
<p>Estos dos inmuebles se hallan situados en la intersección entre la calle Ramón y Cajal y las calles Espoz y Mina y Clérigos, recayendo sus fachadas sobre estas dos primeras.</p>					
<b>COORDENADAS UTM</b> (Datum geodésico ETRS89 / Huso 30)					
X: 692095	Y: 4261411	Altitud: 397 m			
<b>DIRECCIÓN/PARTIDA</b>	<b>POLÍGONO/MANZANA</b>		22165		
c/ Ramón y Cajal, nº21. Barrio Casco Antiguo	PARCELA		01 - 02		
<b>REFERENCIA CATASTRAL</b>	2216501XH9621N0001DX 2216502XH9621N0001XX				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

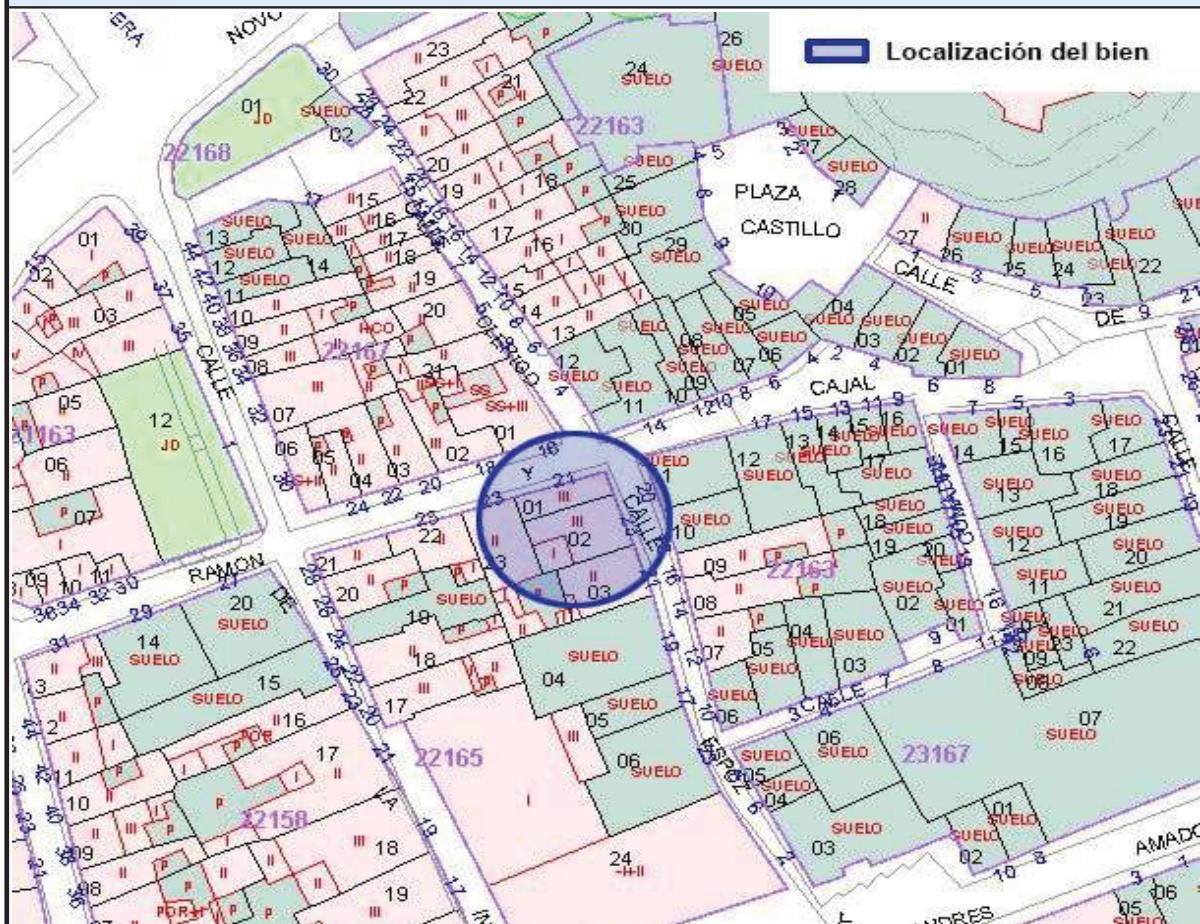
Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## PLANO CATASTRAL DE SITUACIÓN



### TITULARIDAD

Pública		TITULAR	
Privada	X		

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE

Los inmuebles se emplazan en la esquina suroeste formada por las calles Ramón y Cajal y Espoz y Mina, dos de las calles más representativas del centro histórico de Elda.

**CRONOLOGÍA** Siglos XVIII-XIX

**ESTILO** Decimonónico tradicional

**AUTORÍA**

**USO ORIGINAL** Residencial

**TIPOLOGÍA** Patrimonio Arquitectónico Civil. Edificios residenciales

#### DESCRIPCIÓN

Se trata de dos antiguos caserones adosados, de planta rectangular y tres alturas, tejados a cuatro aguas y aspecto de no haber sido concluidos. Las plantas inferiores han sido transformadas para el desarrollo de actividades comerciales. La planta primera de la esquina presenta escasez de vanos, que están cegados y sin balcones, mientras que la superior sí tiene profusión de ellos, y no están cegados. Por lo que respecta a la adjunta de la calle Espoz y Mina, presenta dos vanos por planta de similar tipología. En lo esencial de su estructura arquitectónica se han mantenido casi indemnes.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Zócalo de piedra caliza, cubierta de tablero cerámico con vigas y viguetas de madera, recercado de huecos con moldura de yeso (inmueble de Ramón y Cajal) y con pintura (inmueble de Espoz y Mina), revestimiento exterior con enfoscado pintado, aleros tradicionales de ladrillo, carpinterías de aluminio lacado, y cerrajería de acero lacado.

## BIENES MUEBLES

## ELEMENTOS DE INTERÉS

1. Alero de ladrillo en aparejo conocido como pico de gorrión propio de la arquitectura tradicional.
2. Recercado de huecos con moldura de yeso que podría datarse a mediados del siglo XIX.
3. Composición tradicional de la fachada.
4. Cubierta con elementos estructurales de madera.

## ELEMENTOS IMPROPIOS

1. Persianas enrollables de aluminio.
2. Carpinterías de aluminio lacado en blanco.
3. Persianas metálicas para el cerramiento del comercio en planta baja.
4. División entre la planta baja y la planta primera con hilera de piedra (Inmueble Ramón y Cajal)
5. Paso de instalaciones por la fachada.

USO ACTUAL	PÚBLICO	PRIVADO	X
Residencial			

## COMPONENTES PRINCIPALES

NÚMERO E IDENTIFICACIÓN	VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1. Fachada. Composición	Conservar	Ambiental	Bueno
2. Cubierta	Conservar	Material	Bueno
3. Aleros	Conservar	Material	Bueno
4. Recercado de huecos	Conservar	Material	Bueno
5. Cerrajería metálica	Conservar	Material	Bueno
6. Carpintería	Impropio	Material	Bueno
7. Persianas	Impropio	Material	Bueno
8. Zócalo de piedra	Conservar	Material	Bueno
9. Instalaciones en fachada	Impropio	Material	Deteriorado

## PATOLOGÍAS / PELIGRO DE DESTRUCCIÓN

1. Pérdida de pintura de revestimiento en algunas zonas de la fachada.
2. Cegado de huecos por situación de abandono.
3. Paso de instalaciones por la fachada.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**ACTUACIONES PREVISTAS**

1. Fachada. Composición - Actuaciones de mantenimiento.
2. Cubierta - Actuaciones de mantenimiento.
3. Aleros - Actuaciones de mantenimiento.
4. Recercado de huecos - Actuaciones de mantenimiento.
5. Cerrajería metálica - Actuaciones de mantenimiento.
6. Carpintería - Sustitución o repaintado de las carpinterías con colores más acordes con el entorno.
7. Persianas - Sustitución por persianas de tipo alicantina de madera.
8. Zócalo de piedra - Actuaciones de mantenimiento.
9. Instalaciones en fachada - Retrazar e integrar en la composición de la fachada.

**INTERVENCIONES RECIENTES**

Año 2012 - Restauración de las fachadas.

**NORMATIVAS DE PROTECCIONES Y USO PROPUESTO****NORMATIVA DE PROTECCIÓN. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS****NORMATIVA DE PROTECCIÓN. BIENES MUEBLES****NORMATIVA DE PROTECCIÓN. JARDINERÍA****NORMATIVA DE PROTECCIÓN. OTROS****USO PREVISTO****PÚBLICO****PRIVADO****X**

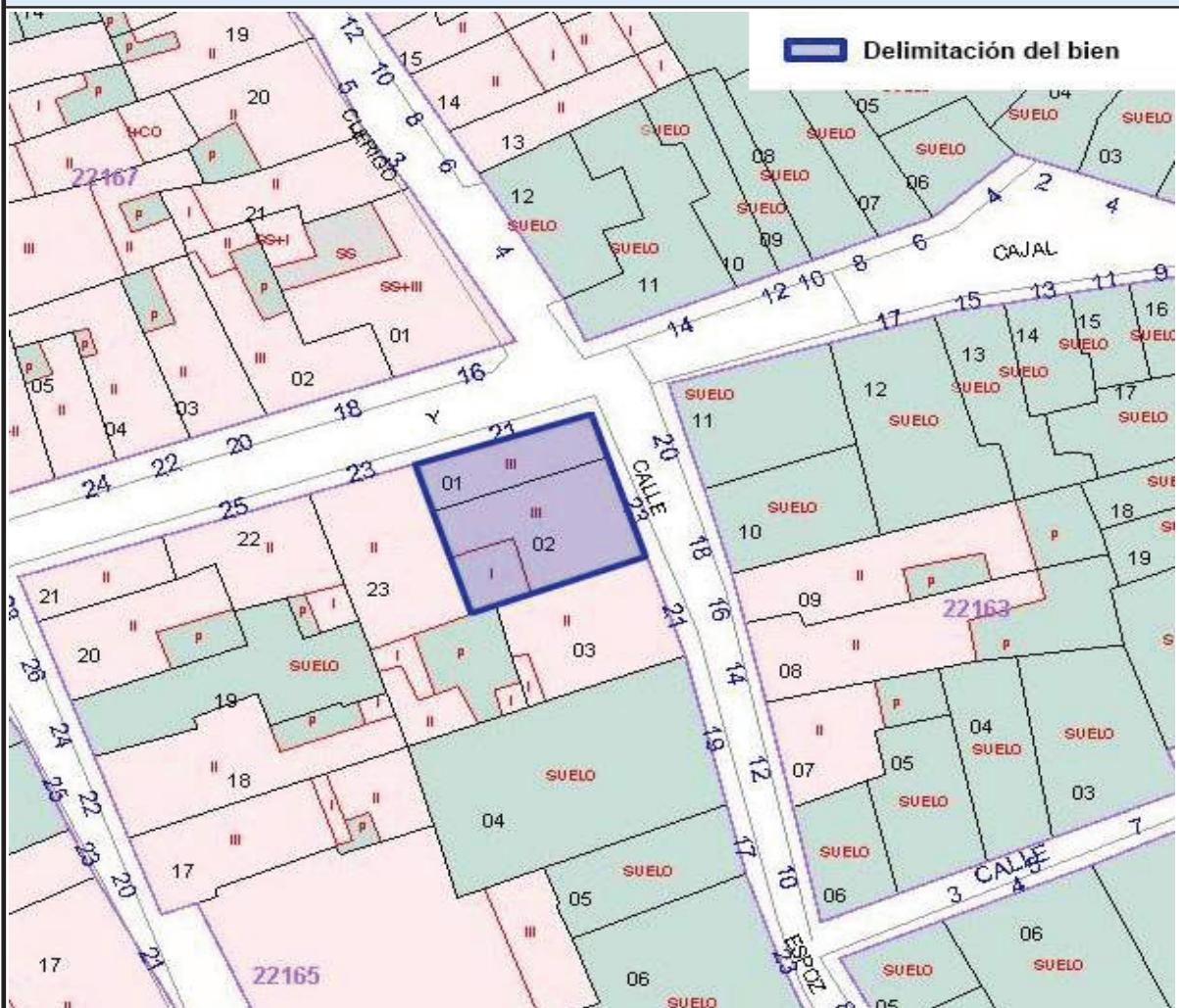
Residencial

**JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.**  
**NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN****DELIMITACIÓN LITERAL**

Ambos inmuebles se hallan formando parte de la confluencia de las calles Espoz y Mina, y Ramón y Cajal, en pleno Casco Antiguo de Elda y muy próximo a su Castillo. Ambas presentan planta rectangular formando entre ellas una planta cuadrangular. Subsuelo afectado arqueológicamente según P.G.O.U. 1985 y N.H.T.



## DELIMITACIÓN GRÁFICA



## NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN

Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 7/2004 de Modificación de la Ley 4/1998.

Ley 5/2007 de Modificación de la Ley 4/1998.

Decreto 62/2011 del Consell.

Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

Ley 6/2015, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano.

Ley 9/2017 de Modificación de la Ley 4/1998.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

## OBSERVACIONES

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

### ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea del Inmueble de Ramón y Cajal
2. Perspectiva de los dos Inmuebles

### DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

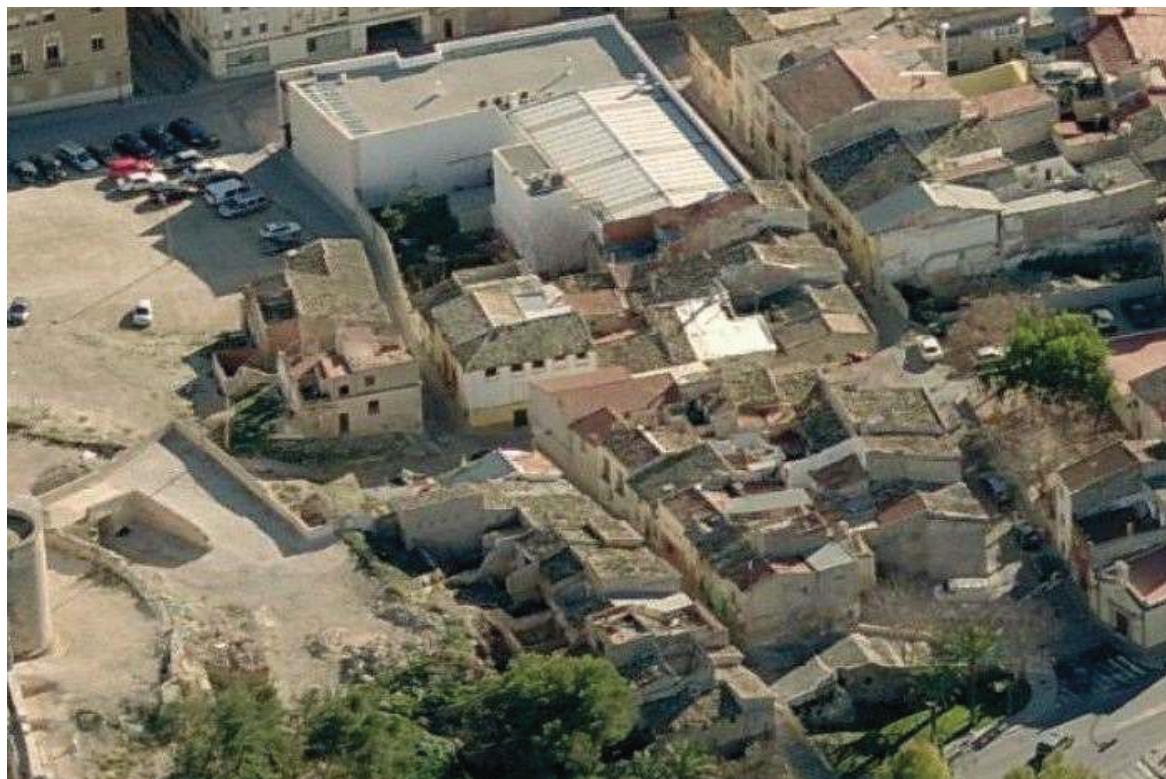
Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva aérea del Inmueble de Ramón y Cajal



2. Perspectiva de los dos inmuebles



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## 7 Ficha de las Escaleras empedradas de la calle Ramón y Cajal

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO						
CATÁLOGO DE PROTECCIONES						
	C06 BC PG I	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
		CATEGORÍA	Bien Catalogado (Escaleras urbanas)			
		PROTEC. GENERAL	Integral			
DENOMINACIÓN DEL BIEN		Escaleras empedradas de la calle Ramón y Cajal				
CONDICIONES DEL BIEN						
JUSTIFICACIÓN LEGAL						
VALORACIÓN DE SU INTERÉS						
<p>Estas escaleras forman parte de la antigua calle conocida como La Pistola y que a comienzos del siglo XX fue rebautizada como Ramón y Cajal. Los materiales que la forman reflejan las técnicas tradicionales que se empleaban para la urbanización de los viales públicos y que podrían datarse incluso en época medieval.</p> <p>Su interés es material, por lo tanto, es preferible que se conserven tal y como están, o, en caso de modificarse, se empleen los mismos elementos existentes.</p>						
AFECCIONES PATRIMONIALES						
<p>Este bien se encuentra en el interior del ámbito del entorno de protección del Castillo de Elda y en el del Núcleo Histórico Tradicional.</p>						
AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES						
<p>Actualmente está afectado por el Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo (PEMU).</p>						
SITUACIÓN						
LOCALIZACIÓN						
<p>Las escaleras empedradas de la calle Ramón y Cajal se hallan situadas en el tramo final de la misma calle, en la intersección entre dicho vial y las calles Espoz y Mina y Clérigos.</p>						
COORDENADAS UTM (Datum geodésico ETRS89 / Huso 30)						
X: 692100	Y: 4261412	Altitud: 397 m				
DIRECCIÓN/PARTIDA		POLÍGONO/MANZANA				
c/ Ramón y Cajal. Barrio Casco Antiguo		PARCELA				
REFERENCIA CATASTRAL						

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

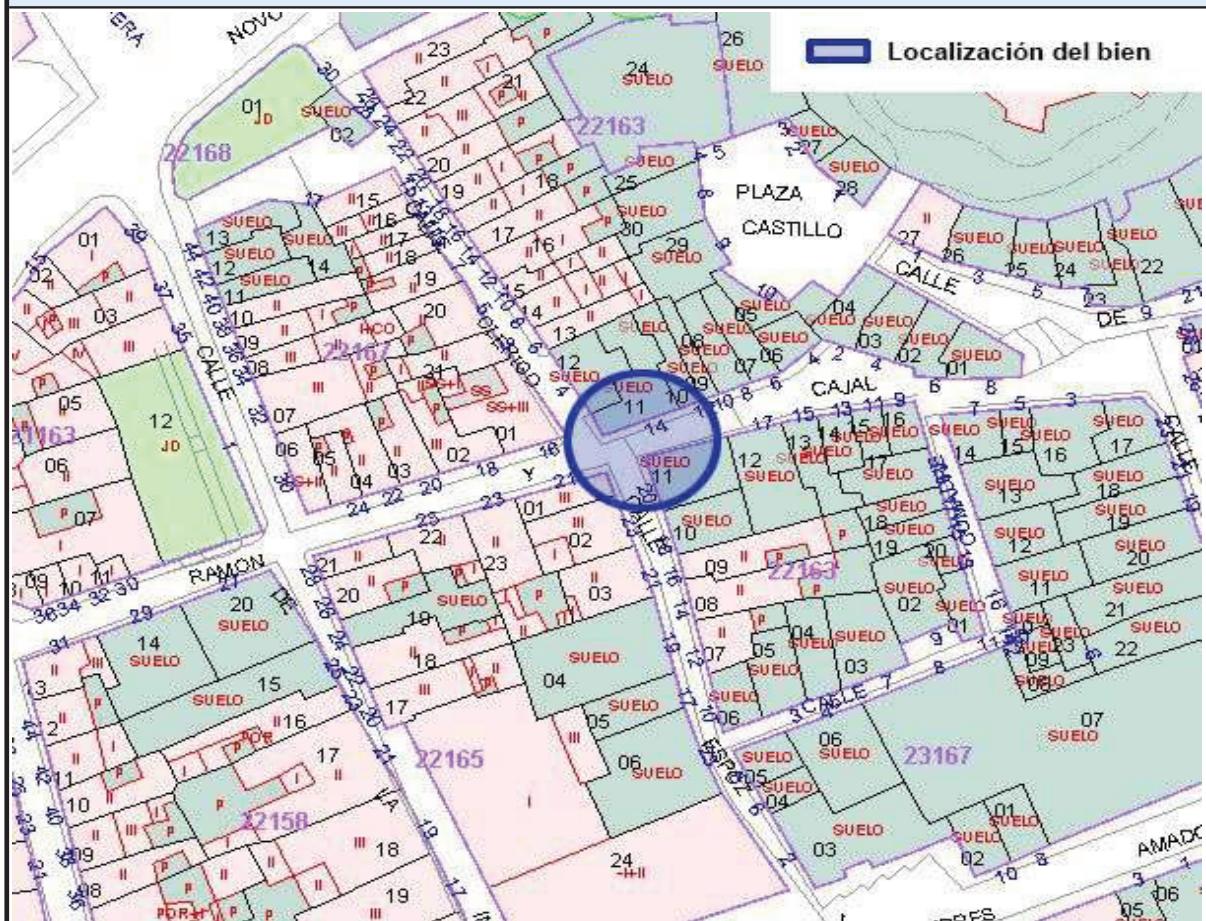
Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## PLANO CATASTRAL DE SITUACIÓN



## **TITULARIDAD**

Pública	X	TITULAR	Ayuntamiento de Elda
Privada			

## DESCRIPCIÓN GENERAL

## EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE

Las escaleras se emplazan en el tramo final de la calle Ramón y Cajal, el cual se une con la calle del Castillo y conduce hasta el acceso al mismo.

## CRONOLOGÍA

ESTILO

## **AUTORÍA**

USO ORIGINAL Escalera urbana

**TIPOLOGÍA** Patrimonio Urbano. Escaleras urbanas

## DESCRIPCIÓN

Estas escaleras empedradas situadas en la calle Ramón y Cajal, ocupan todo el ancho de la antigua calle y salvan parte del gran desnivel que existe entre el acceso al Castillo y las calles circundantes. También se conserva, aunque en un avanzado estado de deterioro, el empedrado del tramo final de este vial.



<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS</b>				
Escalera empedrada formada por losas de piedra caliza típica de la zona recibidas con mortero de cal y arena.				
<b>BIENES MUEBLES</b>				
<b>ELEMENTOS DE INTERÉS</b>				
<b>ELEMENTOS IMPROPIOS</b>				
USO ACTUAL	PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADO	
Escalera urbana				
<b>COMPONENTES PRINCIPALES</b>				
NÚMERO E IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1. Peldaños de la escalera		Conservar	Material	Deteriorado
<b>PATOLOGÍAS / PELIGRO DE DESTRUCCIÓN</b>				
1. Peldaños de la escalera - Pérdida de los límites edificados, aparición de vegetación, deformación del trazado de los peldaños.				
<b>ACTUACIONES PREVISTAS</b>				
1. Peldaños de la escalera - Actuaciones de restauración.				
<b>INTERVENCIONES RECIENTES</b>				
<b>NORMATIVAS DE PROTECCIONES Y USO PROPUESTO</b>				
<b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS</b>				
<b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN. BIENES MUEBLES</b>				
<b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN. JARDINERÍA</b>				
<b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN. OTROS</b>				



USO PREVISTO	PÚBLICO	X	PRIVADO	
Escalera urbana				
<b>JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.</b> <b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN</b>				
DELIMITACIÓN LITERAL				
Tramo final de la calle Ramón y Cajal, intersección con las calles Clérigos y Espoz y Mina. Subsuelo afectado arqueológicamente según P.G.O.U. 1985 y N.H.T.				
DELIMITACIÓN GRÁFICA				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN				
<p>Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.          Ley 7/2004 de Modificación de la Ley 4/1998.          Ley 5/2007 de Modificación de la Ley 4/1998.          Decreto 62/2011 del Consell.          Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.          Ley 6/2015, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano.          Ley 9/2017 de Modificación de la Ley 4/1998.</p>				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Navarro Pastor, A. 1981. Historia de Elda. Tomo III. 127.  
Rodríguez Campillo, J. 1999. Elda, Toponimia, Urbanismo y Miscelánea.

## OBSERVACIONES

En el caso de obras de mejora, mantenimiento o reforma será obligatorio la comunicación previa al departamento correspondiente de la Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda para que se produzca siempre bajo supervisión de personal cualificado.

Además, de cualquier otra prescripción que se derive de su condición de bien catalogado y de su nivel de protección, en las diferentes legislaciones sectoriales.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

### ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva desde la calle Ramón y Cajal 1
2. Ilustración de la calle Ramón y Cajal (Alborada, 1980)
3. Perspectiva desde la calle Ramón y Cajal 2

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

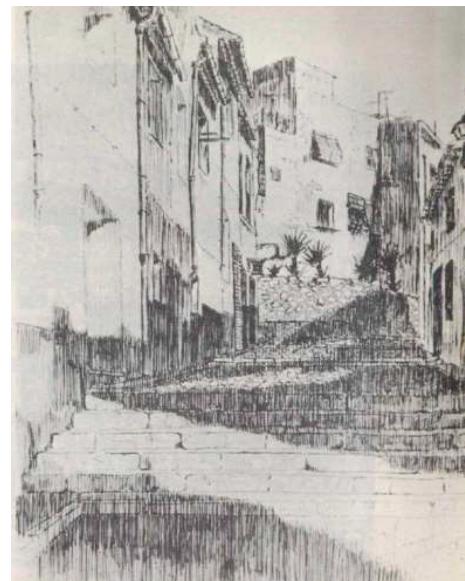


## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

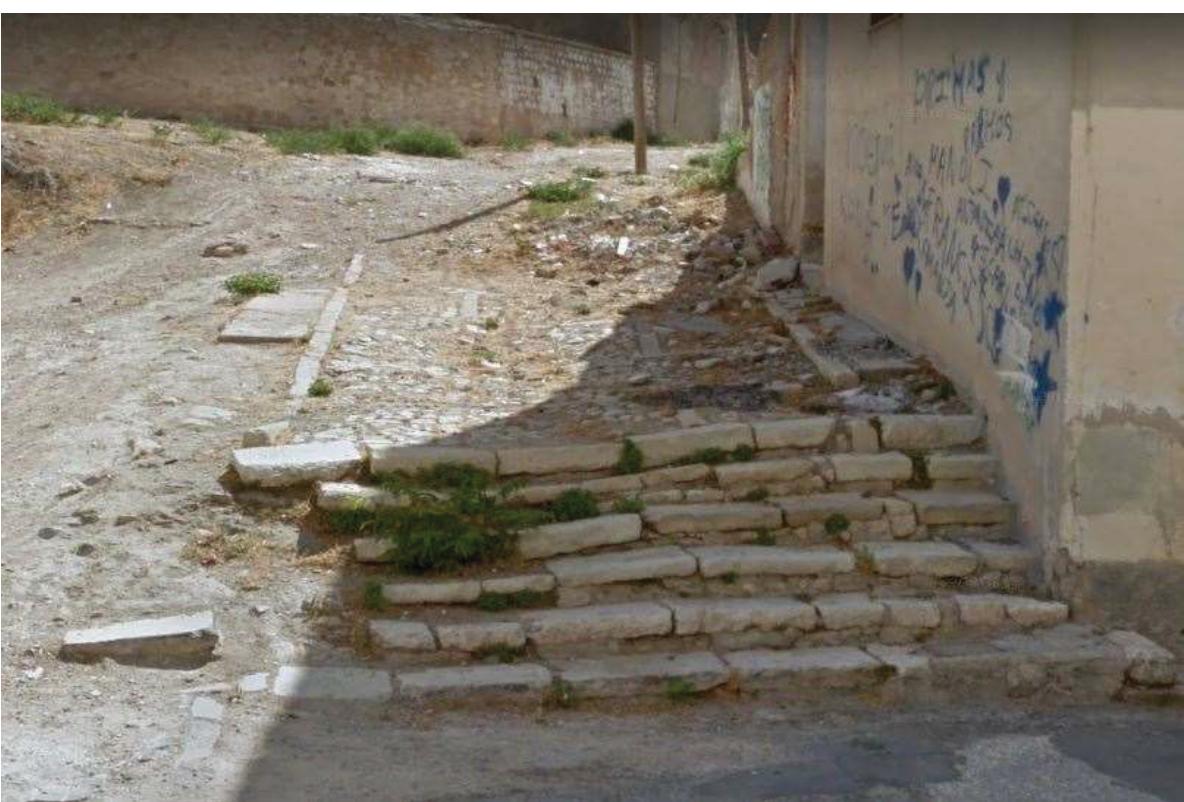
1. Perspectiva desde la calle Ramón y Cajal 1



2. Ilustración de la calle Ramón y Cajal  
(Alborada, 1980)



3. Perspectiva desde la calle Ramón y Cajal 2



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## 8 Ficha del Rótulo de la calle Ramón y Cajal

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO						
CATÁLOGO DE PROTECCIONES						
	C07 BC PG I	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
		CATEGORÍA	Bien Catalogado (Placas y Rótulos del Callejero)			
		PROTEC. GENERAL	Integral			
DENOMINACIÓN DEL BIEN		Rótulo de la calle Ramón y Cajal				
CONDICIONES DEL BIEN						
JUSTIFICACIÓN LEGAL						
<p>El rótulo forma parte, por su antigüedad y singularidad, del Bien de Relevancia Local-Núcleo Histórico Tradicional de Elda, en virtud del art. 8 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local.</p>						
VALORACIÓN DE SU INTERÉS						
<p>Se trata de uno de los pocos rótulos de principios del siglo XX que se conservan en la ciudad, y es reflejo de la modernización que supuso la industrialización de esta época, dejando atrás las técnicas más tradicionales en las que predominaba el uso de la cerámica.</p>						
AFECCIONES PATRIMONIALES						
<p>Este bien se encuentra en el interior del ámbito del entorno de protección del Castillo de Elda y en el del Núcleo Histórico Tradicional.</p>						
AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES						
<p>Actualmente está afectado por el Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo (PEMU).</p>						
SITUACIÓN						
LOCALIZACIÓN						
<p>El rótulo de la calle Ramón y Cajal se halla situado sobre la fachada del número 26 de este mismo vial el cual hace esquina con la calle Independencia.</p>						
COORDENADAS UTM (Datum geodésico ETRS89 / Huso 30)						
X: 692059	Y: 4261402	Altitud: 395 m				
DIRECCIÓN/PARTIDA		POLÍGONO/MANZANA	22167			
c/ Ramón y Cajal, 26 AC. Barrio Casco Antiguo		PARCELA	6			
REFERENCIA CATASTRAL		2216706XH9621N0001BX				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

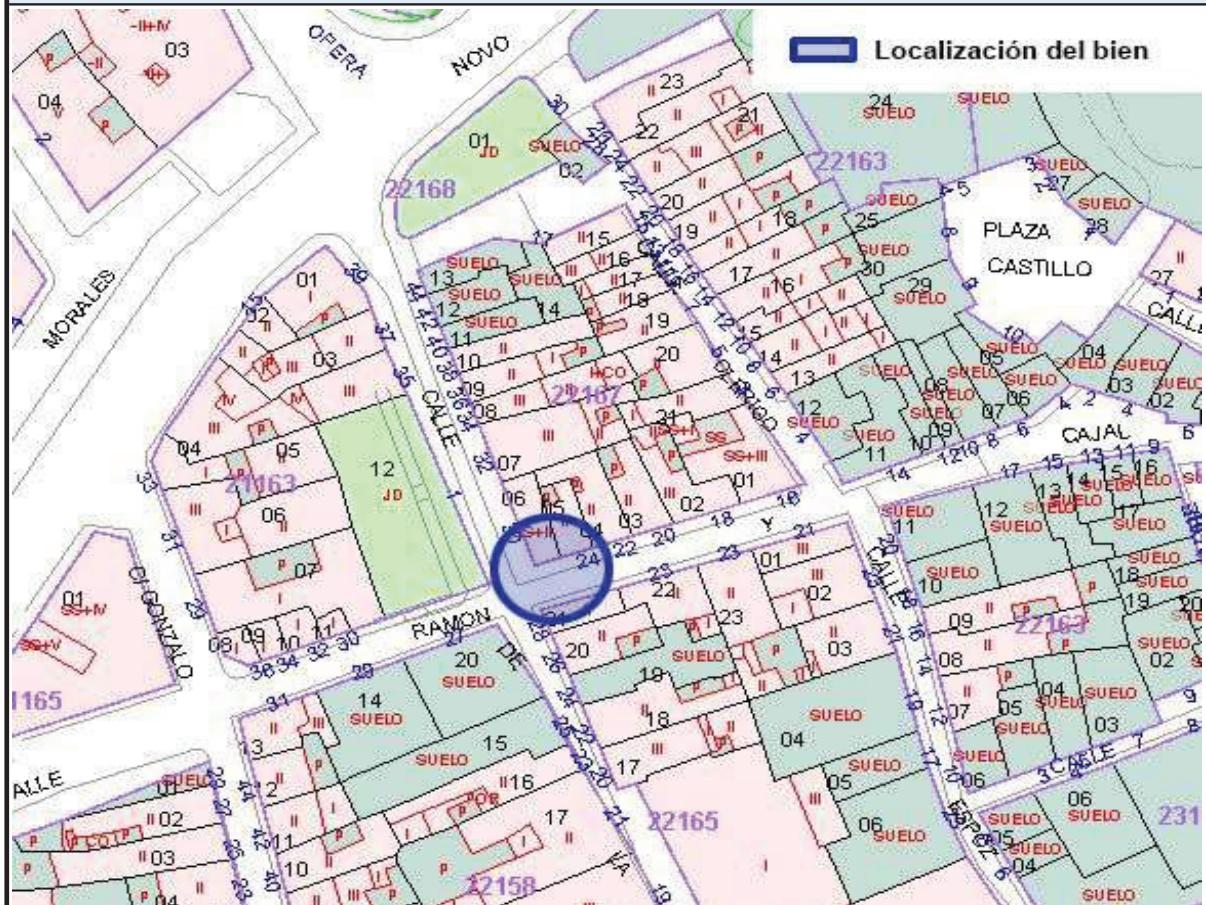
Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## PLANO CATASTRAL DE SITUACIÓN



## **TITULARIDAD**

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	TITULAR	Ayuntamiento de Elda
Privada	<input type="checkbox"/>		

## DESCRIPCIÓN GENERAL

## EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE

El rótulo de la calle Ramón y Cajal se emplaza en una de las calles que conducen hasta el acceso del Castillo de Elda. Esta vía está compuesta por distintas viviendas de estilo tradicional, y sobre la fachada de la que hace esquina con la calle Independencia se encuentra este rótulo.

CRONOLOGÍA	1900-1939
ESTILO	
AUTORÍA	
USO ORIGINAL	Rótulo del Callejero
TIPOLOGÍA	Patrimonio Urbano. Placas y Rótulos del Callejero

## DESCRIPCIÓN

El rótulo está compuesto por una chapa metálica rectangular con esquinas romas, recubierta de una película azul, fondo sobre el que se disponen las letras de la calle, en color blanco con el nombre de la calle RAMÓN Y CAJAL (antigua calle La Pistola). Tiene unas dimensiones de 37x20 cm. Los nuevos aires de modernidad de inicios del siglo XX se dejaron notar en las calles eldenses en los nuevos rótulos metálicos que sustituían a la decimonónica cerámica y nuevos nombres dejaban en el olvido otros anteriores. Se encuentra en franco deterioro del recubrimiento.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página:

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS</b>				
Chapa metálica rectangular, recubierta de una película de pintura azul e incrustada en el enfoscado de la pared.				
<b>BIENES MUEBLES</b>				
<b>ELEMENTOS DE INTERÉS</b>				
<b>ELEMENTOS IMPROPIOS</b>				
USO ACTUAL	PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADO	
Rótulo del Callejero				
<b>COMPONENTES PRINCIPALES</b>				
NÚMERO E IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1. Rótulo		Conservar	Material	Deteriorado
<b>PATOLOGÍAS / PELIGRO DE DESTRUCCIÓN</b>				
1. Rótulo - Pérdida parcial de la pintura azul del fondo y de las letras. Leve oxidación de la chapa que forma el rótulo.				
<b>ACTUACIONES PREVISTAS</b>				
1. Rótulo - Actuaciones de restauración.				
<b>INTERVENCIONES RECIENTES</b>				
<b>NORMATIVAS DE PROTECCIONES Y USO PROPUESTO</b>				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. BIENES MUEBLES				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. JARDINERÍA				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. OTROS				



USO PREVISTO	PÚBLICO	X	PRIVADO
Rótulo del Callejero			
<b>JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.</b> <b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN</b>			
<b>DELIMITACIÓN LITERAL</b> <p>Esquina de la calle Ramón y Cajal, 26 AC.          Barrio Casco Antiguo.          Subsuelo afectado arqueológicamente según P.G.O.U. 1985 y N.H.T.</p>			
<b>DELIMITACIÓN GRÁFICA</b> 			
<b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN</b> <p>Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.          Ley 7/2004 de Modificación de la Ley 4/1998.          Ley 5/2007 de Modificación de la Ley 4/1998.          Decreto 62/2011 del Consell.          Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.          Ley 6/2015, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano.          Ley 9/2017 de Modificación de la Ley 4/1998.</p>			

<b>Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web</b>	
Código Seguro de Validación	ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Segura, G. 2004. Un paseo por la historia de la calle de Elda (I). Sus rótulos. 95-102.  
Rodríguez Campillo, J. 1999. Elda, Toponimia, Urbanismo y Miscelánea.

## OBSERVACIONES

El régimen de protección integral afecta únicamente al bien catalogado no así al espacio en que se localiza. Queda prohibido cualquier tipo de afeción sobre el bien, ya sea eliminación, modificación o traslado. En el caso de obras de mejora o mantenimiento, reforma o demolición del inmueble que inexcusablemente precise de su extracción será obligatorio la comunicación previa al departamento correspondiente de la Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda para que se produzca su retirada temporal, y siempre bajo supervisión de personal cualificado. Una vez finalizadas las obras, se procederá, bien a su colocación en su posición original, bien a su traslado a cualquier otro punto de la ciudad, o al museo correspondiente. En este último caso se procedería a su conversión en bien mueble y su retirada del catálogo. Siempre según se considere oportuno a través de informe de técnico competente en materia de patrimonio cultural. Además, de cualquier otra prescripción que se derive de su condición de bien catalogado y de su nivel de protección, en las diferentes legislaciones sectoriales.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

### ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva desde la calle Independencia
2. Imagen de detalle

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva desde la calle Independencia



2. Imagen de detalle



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## 9 Ficha del Rótulo de la Avenida Novo Hamburgo

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE ELDÁ Y SU ENTORNO					
CATÁLOGO DE PROTECCIONES					
C08 BC PG I	SECCIÓN	Patrimonio cultural			
	CATEGORÍA	Bien Catalogado (Placas y Rótulos del Callejero)			
	PROTEC. GENERAL	Integral			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	Rótulo de la Avenida Novo Hamburgo				
CONDICIONES DEL BIEN					
JUSTIFICACIÓN LEGAL	<p>El rótulo forma parte, por su antigüedad y singularidad, del Bien de Relevancia Local-Núcleo Histórico Tradicional de Elda, en virtud del art. 8 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local.</p>				
VALORACIÓN DE SU INTERÉS	<p>Este rótulo, fabricado en mármol, fue colocado en los años 60 del siglo XX como homenaje a la ciudad brasileña que lleva el mismo nombre que la avenida, y que está hermanada con la ciudad de Elda, durante la visita del prefecto de dicha ciudad a Elda.</p>				
AFECCIONES PATRIMONIALES	<p>Este bien se encuentra en el interior del ámbito del entorno de protección del Castillo de Elda y en el del Núcleo Histórico Tradicional.</p>				
AFECCIONES URBANÍSTICAS Y PLANEAMIENTOS ANTERIORES	<p>Actualmente está afectado por el Plan Especial de Mejora Urbana del Casco Antiguo (PEMU).</p>				
SITUACIÓN					
LOCALIZACIÓN	<p>El rótulo de la Avenida Novo Hamburgo se halla situado sobre la fachada del edificio que hace esquina entre esta avenida y la calle Luis Buñuel.</p>				
COORDENADAS UTM (Datum geodésico ETRS89 / Huso 30)					
X: 692059	Y: 4261524	Altitud: 396 m			
DIRECCIÓN/PARTIDA	POLÍGONO/MANZANA		23173		
Av/ Novo Hamburgo. Barrio Casco Antiguo	PARCELA		12		
REFERENCIA CATASTRAL	2317312XH9621N0001TX				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

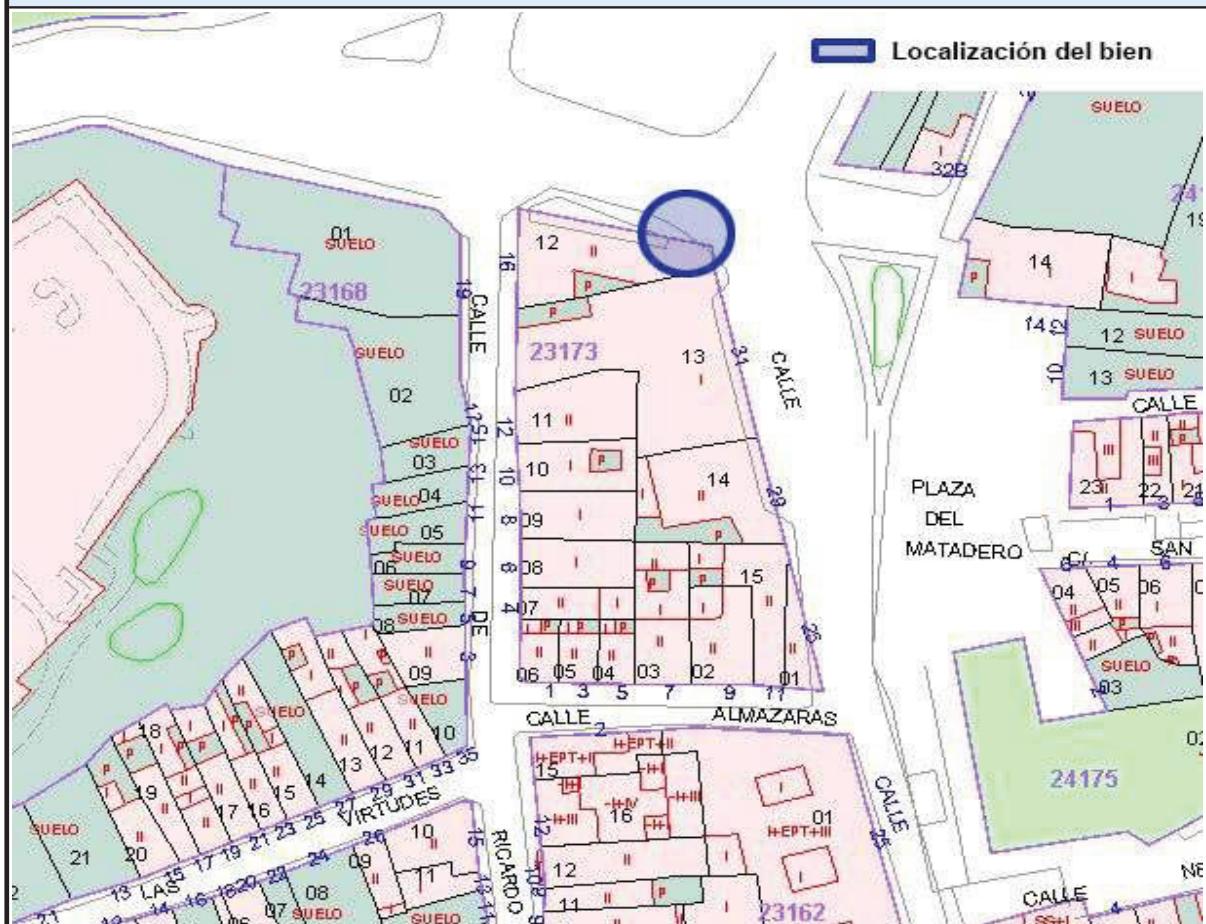
Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## PLANO CATASTRAL DE SITUACIÓN



## **TITULARIDAD**

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	TITULAR	Ayuntamiento de Elda
Privada	<input type="checkbox"/>		

## DESCRIPCIÓN GENERAL

EMPLAZAMIENTO Y PAISA IE

El rótulo de la Avenida Novo Hamburgo se emplaza en uno de los viales principales de la ciudad, el cual transcurre entre el Río Vinalopó y el cerro del Castillo, permitiendo el acceso a los viales secundarios que conducen hasta el mismo castillo.

CRONOLOGÍA	1966-1967
ESTILO	
AUTORÍA	
USO ORIGINAL	Rótulo del Callejero
TIPOLOGÍA	Patrimonio Urbano. Placas y Rótulos del Callejero

## DESCRIPCIÓN

Se trata de una placa rectangular de mármol gris, de 65x50x2,5 cm, colocada con el objetivo de homenajear a la ciudad brasileña hermanada con Elda, por su producción zapatera, durante la visita del prefecto de dicha ciudad a Elda del 2 al 5 de enero de 1967.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web:

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página:

Código Seguro de Validación	ad60745aef04533b9b433b1319a3221001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>

Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



<b>SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS</b>				
Placa rectangular de mármol gris, con letras en reserva, de acabado liso, sobre fondo tratado con gradina.				
<b>BIENES MUEBLES</b>				
<b>ELEMENTOS DE INTERÉS</b>				
<b>ELEMENTOS IMPROPIOS</b>				
USO ACTUAL	PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADO	
Rótulo del Callejero				
<b>COMPONENTES PRINCIPALES</b>				
NÚMERO E IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	CARÁCTER	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1. Rótulo		Conservar	Material	Bueno
<b>PATOLOGÍAS / PELIGRO DE DESTRUCCIÓN</b>				
<b>ACTUACIONES PREVISTAS</b>				
1. Rótulo - Actuaciones de mantenimiento.				
<b>INTERVENCIONES RECIENTES</b>				
<b>NORMATIVAS DE PROTECCIONES Y USO PROPUESTO</b>				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. BIENES MUEBLES				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. JARDINERÍA				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. OTROS				



USO PREVISTO	PÚBLICO	X	PRIVADO	
Rótulo del Callejero				
<b>JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN.</b> <b>NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN</b>				
DELIMITACIÓN LITERAL				
Frente de fachada de la manzana afectada en la calle Novo Hamburgo. Subsuelo afectado arqueológicamente según P.G.O.U. 1985 y N.H.T.				
DELIMITACIÓN GRÁFICA				
NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN				
<p>Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.          Ley 7/2004 de Modificación de la Ley 4/1998.          Ley 5/2007 de Modificación de la Ley 4/1998.          Decreto 62/2011 del Consell.          Ley 5/2014, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.          Ley 6/2015, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano.          Ley 9/2017 de Modificación de la Ley 4/1998.</p>				

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Segura, G. 2004. Un paseo por la historia de la calle de Elda (I). Sus rótulos. 95-102.  
Navarro Pastor, A. 1981. Historia de Elda. Tomo III. 127.

## OBSERVACIONES

El régimen de protección integral afecta únicamente al bien catalogado no así al espacio en que se localiza. Queda prohibido cualquier tipo de afeción sobre el bien, ya sea eliminación, modificación o traslado. En el caso de obras de mejora o mantenimiento, reforma o demolición del inmueble que inexcusablemente precise de su extracción será obligatorio la comunicación previa al departamento correspondiente de la Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda para que se produzca su retirada temporal, y siempre bajo supervisión de personal cualificado. Una vez finalizadas las obras, se procederá, bien a su colocación en su posición original, bien a su traslado a cualquier otro punto de la ciudad, o al museo correspondiente. En este último caso se procedería a su conversión en bien mueble y su retirada del catálogo. Siempre según se considere oportuno a través de informe de técnico competente en materia de patrimonio cultural. Además, de cualquier otra prescripción que se derive de su condición de bien catalogado y de su nivel de protección, en las diferentes legislaciones sectoriales.

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)

### ÍNDICE DE REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva desde la Avenida Novo Hamburgo
2. Imagen de detalle

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

1. Ortofoto del ICV (Institut Cartogràfic Valencià)



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

1. Perspectiva desde la Avenida Novo Hamburgo



2. Imagen de detalle



Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aefa04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE E尔DA  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE E尔DA Y SU  
ENTORNO – CATÁLOGO DE PROTECCIONES

---

En representación del equipo redactor, los Arquitectos

D. José María Ezquiaga Domínguez

D. Santiago Pastor Vila

Elda, octubre de 2020.

---

UTE EZQUIAGA ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.- VECTIA INGENIERÍA S.L.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ad60745aef04533b9b433b1319a3221001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

